



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
27 de mayo de 2016

Original: árabe/ chino/ inglés
francés/ ruso/ español

Período de sesiones anual de 2016

27 y 28 de junio de 2016

Tema 2 del programa provisional

Informe anual de la Directora Ejecutiva

Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2014-2017, incluido su examen de mitad de período

Resumen

De conformidad con la decisión 2013/5 de la Junta Ejecutiva, el presente informe combina el examen de mitad de período del plan estratégico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para 2014-2017 y el informe anual de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva para 2015, y evalúa la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Este informe ofrece una sinopsis de los progresos efectuados hasta la fecha en la ejecución del plan estratégico, así como de los retos y las lecciones aprendidas. Además, examina el modo en que los cambios en el entorno externo, así como las conclusiones del examen y evaluación al cabo de 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing, la adopción de la Agenda 2030 y otros hitos normativos, afectan a ONU-Mujeres y a la ejecución de su plan estratégico. Esta revisión se ha llevado a cabo mediante un análisis exhaustivo de los resultados, una síntesis de las evaluaciones y valoraciones independientes, y consultas con los interesados internos y externos. Asimismo, se ha coordinado con otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas.

El examen confirma que el plan estratégico mantiene su relevancia. ONU-Mujeres ha obtenido resultados notables en los dos últimos años, en los que ha demostrado que es capaz de marcar una diferencia todavía mayor en la vida de las mujeres y las niñas y de apoyar el desbloqueo de todo su potencial en beneficio del conjunto de la humanidad. No obstante, para sostener y mejorar tales progresos, ONU-Mujeres debe hacer frente a los retos internos y externos y dotarse de más recursos. Aunque no se proponen cambios

temáticos en esta revisión, sí se sugieren algunos ajustes en el marco de resultados. El informe describe una serie de iniciativas concretas que permitirían a ONU-Mujeres satisfacer el grado de ambición que establece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

En la sección VII del informe se ofrecen elementos para la posible adopción de una decisión.

I. Introducción

1. Este examen de mitad de período del plan estratégico de ONU-Mujeres tiene lugar en un momento decisivo, en el que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ocupan un lugar más predominante que nunca en la agenda mundial. Esa mayor ambición demanda consecuentemente un esfuerzo mayor por parte de ONU-Mujeres, lo que pone de manifiesto su importancia fundamental con miras a la consecución de dicha agenda. El examen analiza la escala y el alcance de la demanda y sienta las bases de la respuesta de ONU-Mujeres.

2. La confluencia de varios procesos internacionales ha dirigido de nuevo la atención hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres e impulsado el compromiso político en este ámbito. Entre esos procesos se encuentran el examen al cabo de 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+20), la Declaración Política con ocasión del 59.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el examen sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad con motivo de su 15.º aniversario y la adopción de la resolución 2242 relativa a las mujeres, la paz y la seguridad.

3. Sobre esta base, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con su énfasis en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como objetivo independiente e integrado en el conjunto de la agenda, dota de un nuevo impulso a las iniciativas para poner fin a las desigualdades entre los géneros de aquí a 2030. Asimismo, los compromisos contenidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba y en el Acuerdo de París sobre el cambio climático subrayan la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres con miras a un cambio sostenible. También se reconoce de forma creciente la importancia de que las mujeres participen en la acción humanitaria.

4. Estos avances normativos se han alcanzado en un contexto marcado por una serie de acontecimientos que plantean al mismo tiempo retos y oportunidades. El ritmo lento de la recuperación económica y las medidas de austeridad plantean dificultades que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. El alcance sin precedentes de las crisis humanitarias y el desplazamiento de personas en niveles que no se conocían desde la segunda guerra mundial exigen que se preste una atención especial a las necesidades de las mujeres, así como a su participación en la recuperación y la resiliencia.

5. El cambio en la naturaleza y la complejidad de las amenazas para la paz y la seguridad, tales como la rápida proliferación y el afianzamiento de los conflictos armados, las conmociones relacionadas con el clima, las pandemias mundiales y el auge del extremismo violento, ha ido acompañado de ataques deliberados contra el derecho de las mujeres a la educación, a la vida pública y a la toma de decisiones sobre su propio cuerpo, entre otros. En ocasiones, el surgimiento y la movilización de movimientos conservadores afecta de manera notable a las mujeres y las niñas y reduce el espacio para la participación

de la sociedad civil en la vida pública. Aunque los marcos jurídicos y las políticas se han fortalecido, su aplicación ha resultado decepcionante. Las mujeres que sufren formas de discriminación diversas y entrecruzadas —por ejemplo, las mujeres con discapacidad, las mujeres indígenas, las mujeres migrantes y las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero— se enfrentan a una discriminación y una violencia extremas. En términos generales, los progresos hacia la igualdad de género han sido demasiado lentos y desiguales, e incluso han experimentado retrocesos en determinados contextos.

6. Estos retos surgen paralelamente a una serie de oportunidades. La Agenda 2030 constituye una oportunidad irreplicable para acelerar los progresos conducentes a la igualdad de género, una cuestión que en los últimos años se ha afianzado en la agenda para el desarrollo sostenible. No obstante, el mundo todavía debe trabajar para conseguir la participación plena de las mujeres y las niñas, para lo que se requiere un cambio de actitud: no deben considerarse beneficiarias pasivas, sino agentes hábiles que pueden resultar decisivos frente a los retos actuales. Contamos con la mayor generación de jóvenes de la historia. El dividendo demográfico que posibilitaría el ejercicio efectivo de los derechos de varias generaciones podría generar progresos exponenciales si se efectúan las inversiones adecuadas. Un conjunto de cambios tecnológicos de gran envergadura están redefiniendo las estructuras económicas, con lo que se brindan oportunidades para superar la marginación y el aislamiento a que hacen frente numerosas mujeres, en especial las más pobres.

7. Los debates en curso sobre la «idoneidad» de las Naciones Unidas para obtener resultados en el marco de la Agenda 2030 y la próxima revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo impulsan la causa de la reforma de las Naciones Unidas —en la que se fundamentó la creación de ONU-Mujeres— y ofrecen por tanto oportunidades para que la Entidad aproveche al máximo su triple mandato.

8. Las conclusiones acordadas en el 60.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer trazan una hoja de ruta intergubernamental de cara a una ejecución con perspectiva de género de la Agenda 2030. La Comisión destacó el papel esencial de ONU-Mujeres en el apoyo a los Estados Miembros, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas, y la movilización de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros interesados con miras a la implementación plena, eficaz y acelerada de la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030.

9. Los dos primeros años de ejecución del plan estratégico han demostrado la pertinencia y repercusión de ONU-Mujeres desde el punto de vista práctico. La decisión de la Asamblea General de crear una entidad que combine el apoyo normativo, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y las actividades operacionales ha resultado acertada. ONU-Mujeres ha ayudado a los Estados Miembros a reforzar sus normas y estándares en defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Además, ha mejorado la coherencia y coordinación del sistema de las Naciones Unidas e impulsado la rendición de cuentas sobre la igualdad de género. Junto a sus asociados, ONU-Mujeres ha contribuido a que los logros en el plano normativo se plasmen en mejoras tangibles para las mujeres y las niñas. Y lo ha conseguido al mismo tiempo que establecía su propia estructura institucional y en un contexto de recursos notablemente inferiores a los acordados con su Junta Ejecutiva en todos los presupuestos aprobados hasta la fecha.

10. El examen de mitad de período estudia estos factores a la luz de las evaluaciones independientes, las valoraciones externas, varias consultas amplias con los asociados, y la revisión y el análisis de los informes nacionales. Asimismo, complementa los informes

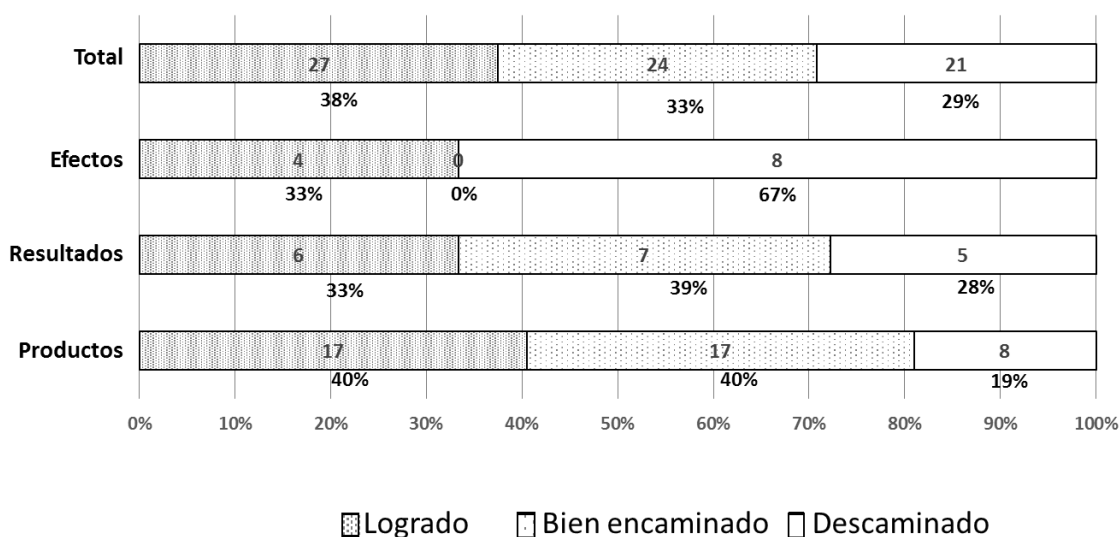
anuales mediante la extracción de lecciones de la ejecución y plantea propuestas de ajustes, por ejemplo a través de la recién creada iniciativa de programas insignia.

11. Las secciones II y III del informe ofrecen una sinopsis del desempeño de ONU-Mujeres desde el inicio del plan estratégico. Las secciones IV y V analizan los factores que han posibilitado u obstaculizado el desempeño, las experiencias adquiridas y las iniciativas estratégicas para avanzar en el futuro. Las secciones VI y VII extraen conclusiones con miras al nuevo plan estratégico para 2018-2021 y formulan recomendaciones para su consideración por parte de la Junta Ejecutiva.

II. Valoración de los resultados del desarrollo

12. En 2015, ONU-Mujeres ejecutó programas en 93 países, 7 más que en 2014. En el Ecuador de la aplicación del plan estratégico, el desempeño de ONU-Mujeres en comparación con sus objetivos es positivo. En total, ha cumplido o superado el 38% de sus objetivos de desarrollo y está bien encaminada para alcanzar otro 33% (gráfico 1).

Gráfico 1: Logro de los objetivos del plan estratégico



13. Esta sección pone de relieve los progresos alcanzados en relación con los efectos de cada ámbito de repercusión y analiza la eficacia de las estrategias de la Entidad. En el Anexo I se informa pormenorizadamente de los avances en todos los indicadores.

Desde la puesta en marcha del plan estratégico, ONU-Mujeres y sus asociados han contribuido a los resultados siguientes:

Liderazgo y participación

- ✓ Solo en 2015 se completaron 8 reformas constitucionales con perspectiva de género y se aprobaron 32 leyes nuevas
- ✓ Se crearon 15 comités parlamentarios para la igualdad de género en países donde ONU-Mujeres desarrolla actividades

Empoderamiento económico

- ✓ 29 países, con una población combinada de mujeres y niñas de más de 770 millones, han adoptado un marco normativo con perspectiva de género para el empoderamiento económico de las mujeres
- ✓ Más de 338.000 defensores de la igualdad de género de más de 190 países tuvieron acceso a conocimientos y buenas prácticas a través de EmpowerWomen.org

Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas

- ✓ 26 países, con una población combinada de mujeres y niñas superior a los 1.000 millones, han fortalecido su legislación para hacer frente a todas las formas de violencia contra las mujeres
- ✓ 26 países, con una población combinada de mujeres y niñas de más de 466 millones, han aprobado planes de acción o estrategias nacionales en este ámbito
- ✓ Más de 3,2 millones de profesionales han tenido acceso a conocimientos especializados a través de endVAWnow.org

Paz, seguridad y acción humanitaria

- ✓ ONU-Mujeres se hizo cargo de la secretaría del estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad. El estudio sirvió de base para el examen de alto nivel llevado a cabo en el Consejo de Seguridad, donde se registraron 113 intervenciones —cifra sin precedentes— y se adoptó la resolución 2242
- ✓ Se desplegó a 46 expertos que apoyaron los mecanismos de rendición de cuentas y velaron por que se investigaran los delitos sexuales y por razón de género
- ✓ El Fondo para la Consolidación de la Paz ha cumplido el 15% del objetivo de financiación para la consolidación de la paz con perspectiva de género
- ✓ Otros 18 países han adoptado planes de acción nacionales relativos a las mujeres, la paz y la seguridad. El 67% de los planes de acción nacionales cuenta con indicadores de seguimiento de los progresos
- ✓ 34 oficinas de ONU-Mujeres informaron sobre la ejecución de actividades humanitarias en 2015, un 183% más que en 2014

Planificación y presupuestación nacional

- ✓ 31 países incrementaron sus asignaciones presupuestarias a los compromisos en materia de igualdad de género
- ✓ Cerca de 15.000 funcionarios recibieron capacitación acerca de la transversalización de género y las cuestiones conexas

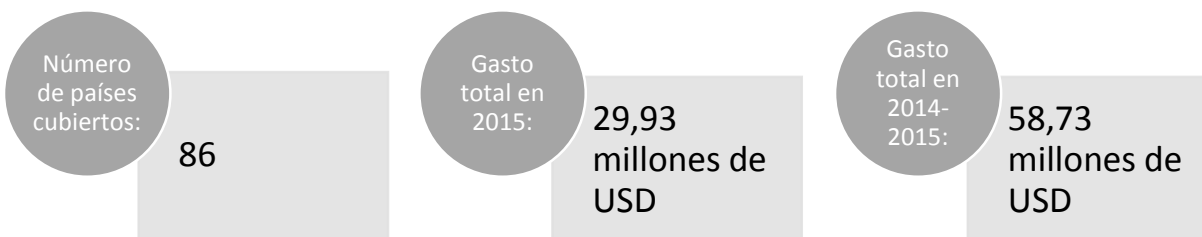
Normas y estándares mundiales

- ✓ Se llevó a cabo una cifra sin precedentes de 167 revisiones nacionales con motivo del examen al cabo de 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing
- ✓ Se han convocado 100 consultas con la sociedad civil e interesados gubernamentales sobre temas como el examen de Beijing+20, la agenda de desarrollo posterior a 2015 y la financiación para el desarrollo
- ✓ La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer facilitó la participación de más de 6.800 representantes de la sociedad civil pertenecientes a más de 1.100 organizaciones no gubernamentales

Coordinación, asociaciones y comunicaciones

- ✓ 64 entidades de las Naciones Unidas informaron sobre el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
- ✓ Más de 1.000 empresas firmaron los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres
- ✓ Más de 11.500 funcionarios de las Naciones Unidas completaron el curso *I Know Gender*
- ✓ Más de 700.000 hombres se inscribieron en el movimiento Él por Ella.
- ✓ Se presentaron 32.000 nuevos informes sobre la labor de ONU-Mujeres
- ✓ Los sitios web de ONU-Mujeres y WomenWatch recibieron 6,6 millones de visitantes únicos
- ✓ Las plataformas de ONU-Mujeres en las redes sociales cuentan ya con 3 millones de seguidores

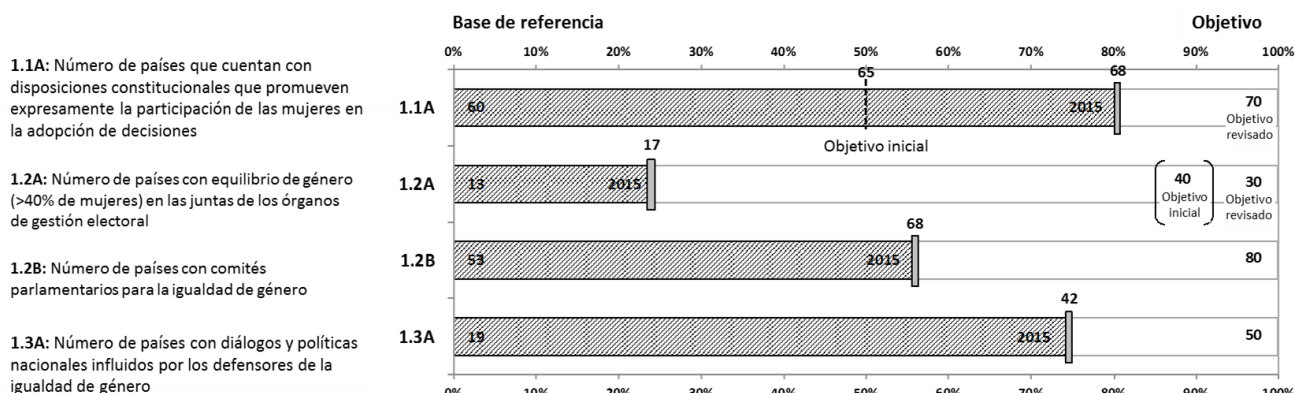
A. Efecto n.º 1: las mujeres dirigen la toma de decisiones y participan en ella a todos los niveles



14. ONU-Mujeres impulsa el liderazgo y la participación de las mujeres al apoyar reformas en las constituciones, legislaciones y políticas; promover medidas con perspectiva de género que fomenten la participación de las mujeres en la política; e involucrar a defensores de la igualdad de género¹. El gráfico 2 resume los progresos en relación con los resultados.

¹ El Fondo para la Igualdad entre los Géneros también contribuye a este ámbito de repercusión, así como al ámbito de repercusión n.º 2.

Gráfico 2



15. Los progresos han superado las expectativas en relación con la adopción o la reforma de constituciones, marcos jurídicos y políticas encaminadas a defender el derecho de las mujeres a participar en la adopción de decisiones, por lo que ONU-Mujeres ha superado su objetivo para este resultado. En los 2 últimos años, ONU-Mujeres ha contribuido con éxito a 8 procesos de reforma constitucional que tuvieron en cuenta las cuestiones de género. En 2015 se aprobaron 32 leyes nuevas que refuerzan la participación política de la mujer. En Malí, ONU-Mujeres llevó a cabo un trabajo de sensibilización específico con el objetivo de que se aprobara una cuota del 30% en los nombramientos de las instituciones públicas y en las listas electorales. En Nepal, la Entidad contribuyó a que se incluyeran en la nueva Constitución una serie de disposiciones relativas a la representación proporcional de las mujeres en todos los organismos estatales. Una vez ratificada la Constitución, se eligió a la primera presidenta del país y a la primera presidenta del Parlamento.

16. Se ha progresado de forma continuada en la aprobación de medidas con perspectiva de género que promueven la participación de las mujeres en la vida política, por ejemplo mediante su incorporación a los comités parlamentarios. En Marruecos, un grupo de parlamentarios respaldado por ONU-Mujeres logró que se incluyeran medidas con perspectiva de género en las reformas de la ley electoral, de manera que prácticamente se duplicó el número de mujeres electas en los planos local y regional. En Sudán del Sur, la Asamblea Legislativa Nacional ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) después del cabildeo de un comité parlamentario especializado que contó con el apoyo de ONU-Mujeres. Por último, Bolivia se convirtió en el segundo país del mundo en alcanzar la paridad parlamentaria entre los géneros después de años de respaldo constante de ONU-Mujeres.

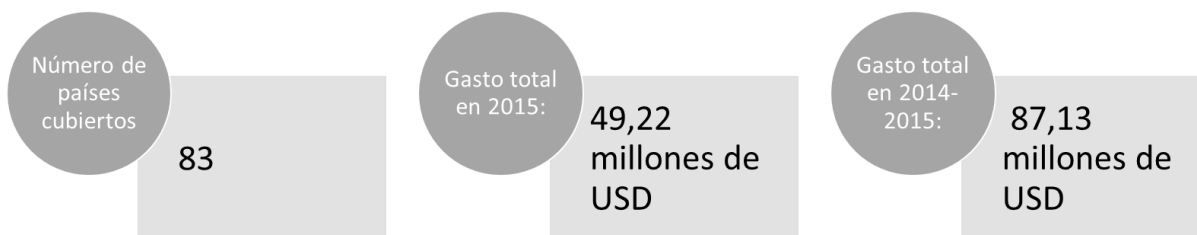
17. Debido a las fluctuaciones propias de los ciclos electorales, el número de países que cuentan con órganos de gestión electoral cuyas juntas están equilibradas desde la perspectiva del género solo ha aumentado en cuatro desde el inicio del plan estratégico. ONU-Mujeres ha ayudado a esos órganos en 10 países a adoptar buenas prácticas en la presentación de datos desglosados por género. En Colombia, ONU-Mujeres y sus asociados llevaron a cabo una campaña nacional llamada «[Más mujeres, más democracia](#)», con la que se publicaron por primera vez datos desglosados por género en tiempo real sobre las candidatas y el registro de votantes femeninas. ONU-Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elaboraron conjuntamente [una publicación sobre los procesos](#)

[electorales inclusivos](#), con planteamientos innovadores acerca de la reforma de los órganos de gestión electoral basados en ejemplos de más de 50 países.

18. El número de países que aplican políticas influidas por los defensores de la igualdad de género ha aumentado significativamente. En México, ONU-Mujeres apoyó a las redes de mujeres en favor de la aplicación de la paridad constitucional como criterio para la nominación de candidatos. En consecuencia, el número de parlamentarias aumentó un 42% a nivel nacional y un promedio del 43% en el plano local. En el marco del examen de Beijing+20, ONU-Mujeres y el Gobierno de Chile coorganizaron una reunión de alto nivel en la que participaron defensores de la igualdad de género y dirigentes mundiales, cuyo resultado fue una llamada a la acción para impulsar el liderazgo y la participación de las mujeres.

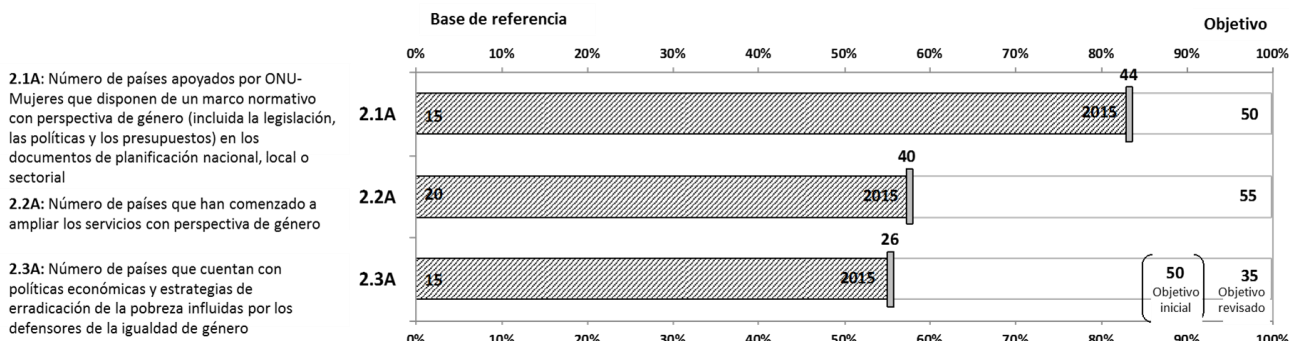
19. Entre los factores principales del éxito en este ámbito de repercusión se encuentran las asociaciones sólidas con otras entidades de las Naciones Unidas y con la Unión Interparlamentaria, y el desarrollo de herramientas prácticas para la implementación en los países. Sin embargo, todavía se requiere un esfuerzo mayor para hacer frente a las normas sociales y los estereotipos sobre las mujeres en la vida pública, poner fin a la violencia contra las mujeres que participan en la política y promover la presencia de las mujeres en los puestos dirigentes de las instituciones políticas. Asimismo, resulta fundamental que las mujeres puedan reclamar sus derechos mediante medidas adecuadas de protección jurídica y acceso a la justicia, la eliminación de la legislación y las actitudes discriminatorias, y la creación de instituciones eficaces y que rindan cuentas.

B. Efecto n.º 2: las mujeres, en especial las más pobres y excluidas, gozan de empoderamiento económico y se benefician del desarrollo



20. ONU-Mujeres promueve el empoderamiento económico de las mujeres al apoyar la adaptación de los marcos y políticas nacionales, desarrollar servicios con perspectiva de género que mejoran los medios de vida de las mujeres e involucrar a defensores de la igualdad de género para que influyan en las estrategias nacionales. El gráfico 3 resume los progresos en relación con los resultados.

Gráfico 3



21. ONU-Mujeres goza de una buena posición para alcanzar su objetivo relativo a los marcos normativos en favor del empoderamiento económico que tienen en cuenta las cuestiones de género, y otros 29 países han adoptado leyes y políticas en este ámbito desde el inicio del plan estratégico. Esos marcos han mejorado el acceso de las mujeres a la tierra, la financiación, los bienes productivos, la protección social y el trabajo decente, y también han eliminado obstáculos a la participación de las mujeres en la economía. En la India, ONU-Mujeres llevó a cabo estudios formativos en varios estados, los cuales propiciaron la adopción de planes de acción en materia de género por parte de los ministerios estatales de desarrollo rural. La Entidad también ha influido en las políticas a través de sus productos de conocimiento, entre ellos el informe *El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016*, que formula recomendaciones encaminadas a la transformación de las economías en beneficio de las mujeres. A fin de divulgar las conclusiones del informe, se ha organizado una serie de actividades en numerosos países.

22. Con el apoyo de ONU-Mujeres, otros 20 países han ampliado los servicios que tienen en cuenta la perspectiva de género en los 2 últimos años. La asistencia al desarrollo empresarial se ofrece ahora en 24 países más. En Fiji, las Islas Salomón y Vanuatu, la Entidad colaboró con mujeres proveedoras en 20 mercados para asegurarse de que estos entornos son seguros, inclusivos y no discriminatorios. Más del 60% de los puestos directivos de las asociaciones de proveedores de los mercados están ocupados por mujeres, de manera que estas pueden influir en las decisiones sobre los presupuestos de los mercados y las mejoras de las infraestructuras. En Kenya, ONU-Mujeres se dirigió a las empresarias, incluidas las mujeres con discapacidad, a fin de dar a conocer las oportunidades disponibles en el sector de las adquisiciones públicas.

23. En los 2 últimos años, ONU-Mujeres ha impulsado el diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil de 8 países acerca de las estrategias de desarrollo nacional. Los progresos han sido más lentos de lo esperado, debido en parte al carácter plurianual de estas estrategias. En Tanzania, con el respaldo de ONU-Mujeres, los defensores de la igualdad de género efectuaron aportaciones al Plan Quinquenal de Desarrollo con el fin de que pusiera el énfasis en el empoderamiento económico de las mujeres. En Camboya, ONU-Mujeres contribuyó a la defensa del derecho de las mujeres indígenas a acceder a la tierra.

24. La [evaluación institucional sobre el empoderamiento económico de las mujeres](#) confirmó la importancia esencial de la labor de ONU mujeres en este ámbito y su contribución a la erradicación de la pobreza. Además, subrayó la necesidad de desarrollar

una teoría del cambio mejor, de consolidar las iniciativas y de conectar de manera más adecuada las microintervenciones con los cambios estructurales en las instituciones y las políticas macroeconómicas —una esfera de interés para el progreso de ONU-Mujeres—. La Entidad hará más hincapié en su trabajo relativo al empoderamiento económico y lo aprovechará para responder a retos de calado como el cambio climático.

25. El [Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres](#) representa una buena ocasión para identificar aquellas intervenciones estructurales que pueden generar oportunidades económicas a gran escala. Junto a sus asociados, ONU-Mujeres pondrá en marcha asimismo una coalición mundial sobre la igualdad de remuneración con miras a impulsar la acción en este ámbito.

C. Efecto n.º 3: erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas

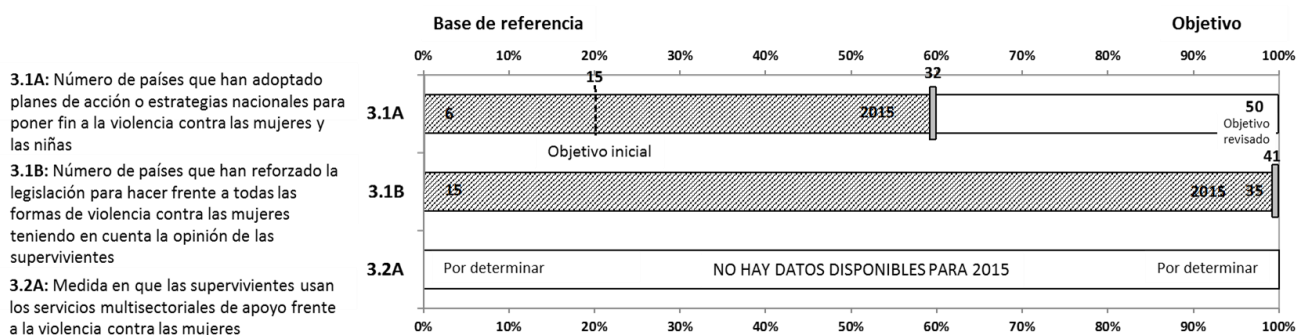


26. ONU-Mujeres trabaja para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas; para ello, promueve la adopción y aplicación de leyes, políticas y estrategias de prevención y respuesta, así como la prestación de servicios multisectoriales de calidad centrados en las supervivientes². El gráfico 4 resume los progresos en relación con los resultados. Los progresos han sido más rápidos de lo esperado y se han propuesto nuevos objetivos e indicadores.

27. El número de países que han adoptado planes o estrategias para poner fin a la violencia contra las mujeres ha crecido de manera exponencial; en un año, se ha duplicado ampliamente y ha alcanzado la cifra de 32 países en los que ONU-Mujeres está presente. Se han adoptado o reforzado los marcos legislativos de 26 países. En Egipto, con el apoyo de ONU-Mujeres, se ha adoptado una estrategia nacional para combatir todas las formas de violencia. A nivel regional, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) ha adoptado un plan de acción para cuya aprobación ONU-Mujeres desempeñó una labor de asesoramiento clave.

² El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer también contribuye a este ámbito de repercusión (véase el Anexo VIII).

Gráfico 4



28. La calidad y disponibilidad de servicios multisectoriales se ha mejorado, con apoyo de ONU-Mujeres, en 19 países. En la India, ONU-Mujeres ayudó al Gobierno a poner en marcha un centro de atención integral para situaciones de crisis dirigido a las supervivientes de la violencia. En 2015 se presentó un paquete mundial de servicios básicos que se pondrá a prueba en 10 países. Dicho paquete, desarrollado conjuntamente con otras entidades de las Naciones Unidas, ofrece herramientas para la prestación de servicios de calidad en los sectores de la salud, la policía, la justicia y los servicios sociales.

29. En todo el mundo, 23 ciudades se han sumado a la iniciativa Ciudades Seguras, entre otras la ciudad de Nueva York. En una reunión mundial sobre las ciudades y los espacios públicos seguros se respaldó el uso de herramientas y prácticas con base empírica que prevengan la violencia sexual en los espacios públicos. En Kigali (Rwanda), ONU-Mujeres aunó fuerzas con las autoridades municipales y un conjunto amplio de asociados a fin de concienciar a la población acerca del acoso sexual en el transporte público.

30. La medición de los progresos en este ámbito sigue constituyendo un reto importante, debido a la cantidad reducida de informes que se presentan y a las dificultades relacionadas con los datos en general, aunque ha habido avances extraordinarios: 109 países han generado datos hasta la fecha.

31. ONU-Mujeres ha aprovechado su triple mandato con especial éxito en respaldo de las iniciativas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. El 57.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer supuso un impulso para cambiar los marcos legislativos y normativos. El trabajo de coordinación de ONU-Mujeres resultó esencial para que se aplicara un enfoque integral y multisectorial en la prevención y la respuesta. En China, un grupo de tareas de las Naciones Unidas en el que colaboran siete organismos —ONU-Mujeres asume la copresidencia y la secretaría— asesoró y facilitó asistencia técnica al Congreso Nacional del Pueblo durante cuatro años para la redacción de una nueva ley sobre violencia doméstica³.

32. La persistencia de actitudes y normas sociales discriminatorias que toleran y perdonan la violencia constituye un obstáculo principal para el progreso y exige un hincapié mayor en la prevención. ONU-Mujeres puso en marcha el marco de las Naciones Unidas para prevenir la violencia contra las mujeres, desarrollado con seis entidades del sistema. El

³ La ley se aprobó en diciembre de 2015 y entró en vigor en marzo de 2016.

marco respaldará el trabajo de ONU-Mujeres encaminado a promover normas sociales, actitudes y conductas favorables que ayuden a prevenir la violencia contra las mujeres.

D. Efecto n.º 4: el liderazgo y la participación de las mujeres conforman la paz, la seguridad y la acción humanitaria



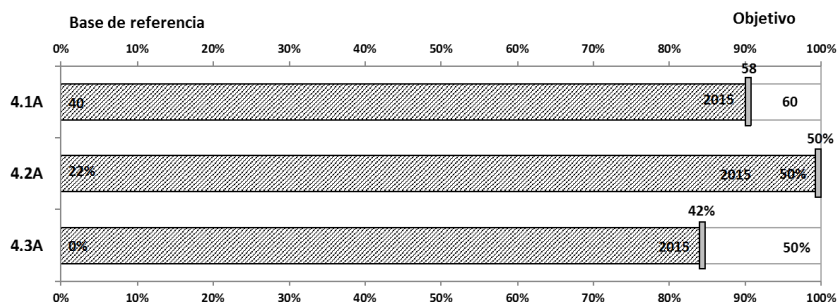
33. Los ámbitos de las mujeres, la paz, la seguridad y la acción humanitaria han experimentado un rápido desarrollo desde el inicio del plan estratégico. Se han registrado progresos constantes en todos los objetivos.

Gráfico 5

4.1A: Número de países que implementan planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad u otros instrumentos de planificación pertinentes

4.2A: Porcentaje de acuerdos de paz respaldados por las Naciones Unidas con disposiciones específicas para mejorar la seguridad y la situación de las mujeres y las niñas

4.3A: Porcentaje de documentos de resultados intergubernamentales sobre la acción humanitaria con disposiciones específicas para impulsar medidas concretas en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la acción humanitaria



34. El examen de alto nivel al cabo de 15 años de la implementación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad y el estudio mundial, cuya secretaría fue asumida por ONU-Mujeres, propiciaron la renovación del compromiso con esta cuestión. La resolución 2242 del Consejo de Seguridad describe un conjunto de acciones encaminadas a mejorar la aplicación de las resoluciones existentes y contiene asimismo nuevos mandatos para ONU-Mujeres, entre ellos el de orientar la labor del Consejo de Seguridad. La resolución subraya el papel de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad en la lucha contra las nuevas amenazas y retos mundiales, por ejemplo, el auge del extremismo violento.

35. ONU-Mujeres ha aprovechado su triple mandato y ha dado pasos hacia la materialización de este desarrollo normativo en acciones concretas. Conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

(ACNUDH), la Entidad está redactando una nota orientativa para el sistema de las Naciones Unidas relativa a los derechos de la mujer y la lucha contra el extremismo violento, y presidirá un grupo de trabajo interinstitucional dedicado a esta cuestión; asimismo, brindará apoyo al Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad. ONU-Mujeres también ha puesto en marcha actividades en diversos países, entre los que se encuentran el Camerún, el Iraq, Kenya, Malí y Nigeria, así como en la zona del Sahel, con miras a prevenir y combatir la propagación del extremismo violento, entre ellas algunas relacionadas con el trabajo de respuesta humanitaria.

36. ONU-Mujeres ha impulsado la participación de las mujeres y reforzado las capacidades de los agentes que participan en los procesos de mediación, resolución de conflictos y diálogo nacional. En Burundi, los conflictos locales se mitigaron por medio de la red nacional de mediadoras, que cuenta con el apoyo de ONU-Mujeres. En Myanmar, la movilización de las organizaciones de mujeres y el respaldo que se les brindó contribuyeron a la inclusión de disposiciones relativas al género en el acuerdo de alto el fuego y el marco para el diálogo político. El apoyo continuado a la Iniciativa de Mujeres Sirias por la Paz y la Democracia contribuyó a la creación de una plataforma para que las mujeres sirias secunden las conversaciones de paz. ONU-Mujeres se asoció con el Gobierno de Sudáfrica y con el Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias (ACCORD) a fin de ayudar a la Comisión de la Unión Africana a crear una red de mujeres mediadoras. Las mujeres representan en este momento el 40% de los equipos negociadores en las conversaciones de paz de Colombia, en las que ONU-Mujeres respaldó a 18 representantes de organizaciones de mujeres que aportaron sus perspectivas y a 10 expertos en la cuestión de género que participaron en las conversaciones de paz de La Habana.

37. Por medio de su alianza con la iniciativa Justice Rapid Response, ONU-Mujeres asignó a 46 expertos a los mecanismos de rendición de cuentas que investigan los delitos sexuales y por razones de género, incluidas todas las comisiones de investigación de las Naciones Unidas. En 2015 se presentó el [manual de ONU-Mujeres sobre la recomendación general n.º 30 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad](#).

38. En total, 34 países presentaron informes acerca de sus actividades humanitarias en 2015, frente a los 12 de 2014, es decir, un 183% más. ONU-Mujeres ha ido incrementando su participación en la construcción de capacidades y en la prestación de apoyo técnico para los procesos de evaluación y análisis de necesidades. Si bien el porcentaje de llamamientos humanitarios que incluyen un análisis de cuestiones de género ha aumentado, se requieren medidas más sistemáticas en este ámbito.

39. En Nepal, ONU-Mujeres facilitó la participación de los grupos de mujeres locales en la respuesta al terremoto y defendió la recopilación y el uso de datos desglosados por género, así como la inclusión de indicadores de género en el llamamiento urgente. La Entidad apoyó una amplia gama de evaluaciones en países como el Camerún, el Iraq, Jordania, Rwanda, Ucrania y Uganda, entre otros. En el Iraq, el Líbano y Jordania, ONU-Mujeres desarrolló un enfoque de respuesta humanitaria plurinacional basado en la resiliencia que debe ayudar a satisfacer las necesidades de las poblaciones afectadas e impulsar al mismo tiempo las oportunidades de empleo y medios de vida a largo plazo.

40. ONU-Mujeres ha promovido con éxito la inclusión de un interés específico en la función y el liderazgo de las mujeres y las niñas, así como la consideración de sus necesidades humanitarias específicas, en las deliberaciones y resultados de los procesos principales, incluida la Cumbre Humanitaria Mundial. El informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2015/716) recomienda que ONU-Mujeres esté

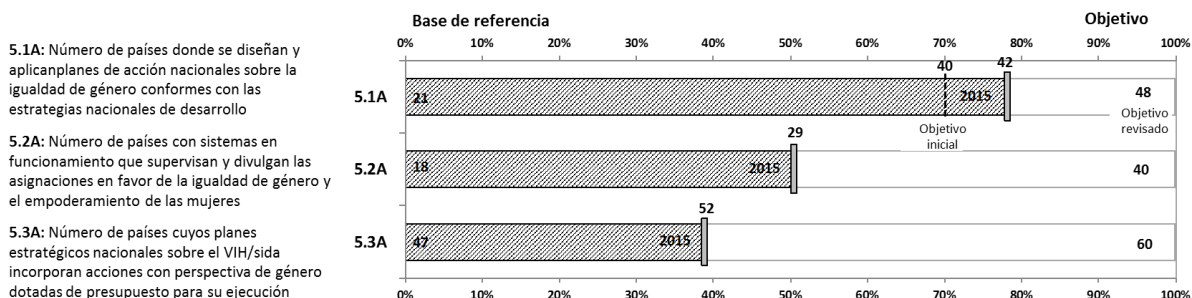
representada en el Comité Permanente entre Organismos y otros órganos pertinentes, pues de otro modo se limitaría la capacidad de la Entidad para ampliar su trabajo en este ámbito. ONU-Mujeres trabaja con sus asociados con vistas a aplicar dicha recomendación.

E. Efecto n.º 5: la gobernanza y la planificación nacional ponen de manifiesto que se rinden cuentas con respecto a los compromisos y prioridades relativos a la igualdad de género



41. ONU-Mujeres trabaja para integrar los compromisos con la igualdad de género en los planes y estrategias nacionales, para poner en marcha mecanismos que mejoren la rendición de cuentas y para transversalizar las perspectivas de género en las estrategias sobre el VIH/sida. Se han logrado progresos constantes en todos los resultados (gráfico 6).

Gráfico 6



42. ONU-Mujeres ha contribuido al desarrollo y la implementación de planes de acción nacionales sobre la igualdad de género en 21 países. En Marruecos, la Entidad facilitó asistencia técnica a tres ministerios de cara a la aplicación coherente del plan nacional de igualdad. En Somalia, ONU-Mujeres colaboró estrechamente con el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de integrar la igualdad de género en el plan de desarrollo nacional y de disponer un marco adecuado de seguimiento y rendición de cuentas.

43. En 2015, los ministerios de Finanzas de 17 países publicaron, con el apoyo de ONU-Mujeres, directrices para una presupuestación con perspectiva de género. En Albania, el Ministerio de Finanzas estableció la obligatoriedad de que todos los ministerios competentes tengan en cuenta los principios de la igualdad de género en sus presupuestos. En Uganda, ONU-Mujeres apoyó un certificado que exige la integración de la cuestión de género en los presupuestos anuales de todos los organismos y ministerios estatales.

44. Desde 2013, un total de 20 países han incrementado sus asignaciones presupuestarias a los compromisos sobre la igualdad de género. Además, otros 13 países efectúan desde 2012 un seguimiento de las asignaciones presupuestarias y vigilan los gastos desde una perspectiva de género, para lo que aplican las herramientas y los conocimientos facilitados por ONU-Mujeres. En Palestina, se ha incorporado un indicador de género en una herramienta de seguimiento de la ayuda nacional que vela por que los programas de los donantes beneficien a las mujeres y las niñas. En el Ecuador, la Asamblea Nacional exigió que las instituciones públicas empleen de forma más sistemática el clasificador presupuestario de género en sus procesos de planificación y presupuestación.

45. Los progresos en cuanto al número de países que integran medidas presupuestarias que tienen en cuenta las cuestiones de género en sus estrategias nacionales sobre el VIH han sido más lentos de lo previsto debido a que dichas estrategias siguen un ciclo plurianual. No obstante, se espera alcanzar el objetivo de aquí a 2017, gracias a las estrategias eficaces que se han puesto en marcha en los dos últimos años y que han ratificado las conclusiones de las evaluaciones⁴. También en los 2 últimos años, los funcionarios públicos de otros 12 países han seguido cursos de capacitación sobre las dimensiones de género del VIH, y las mujeres que viven con el VIH han podido vincularse a los mecanismos nacionales en otros 24 países. En Indonesia, una red nacional de mujeres que viven con el VIH defendió con éxito la integración de medidas, presupuestos e indicadores específicos sobre el género en la estrategia nacional.

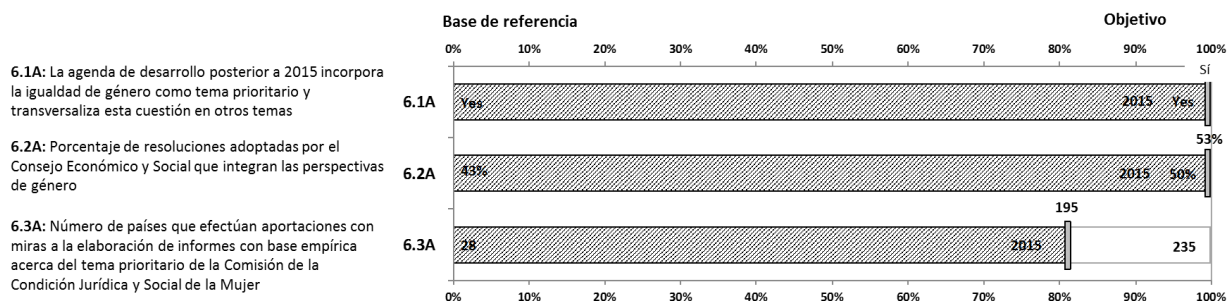
46. Entre los factores impulsores del éxito en este ámbito de repercusión se encuentra la capacidad de recabar apoyos políticos en los países. También son factores importantes el desarrollo sostenido y a largo plazo de las capacidades y la posibilidad de vigilar el gasto público para exigir una rendición de cuentas mayor. Finalmente, es fundamental que exista un compromiso con la transparencia en el gasto público y que se impulse el papel y la participación de los ciudadanos. Entre los retos persistentes cabe destacar la escasa capacidad institucional de los organismos públicos —incluidos los mecanismos nacionales para la igualdad de género y los ministerios de Finanzas— y las deficiencias de las herramientas de rendición de cuentas y los mecanismos de seguimiento. Es preciso impulsar todavía más la colaboración entre diversos interesados, para lo que ha de fomentarse la participación del sector privado, los nuevos donantes y las organizaciones filantrópicas.

F. Efecto n.º 6: un conjunto exhaustivo y dinámico de normas, políticas y estándares mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

47. ONU-Mujeres defendió con éxito que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ocupen un lugar preponderante en los principales resultados intergubernamentales, incluidos aquellos que no se refieren específicamente a la cuestión de género. La Entidad impulsó asociaciones, aportó conocimientos especializados y análisis de políticas, reforzó la base de conocimientos e integró en su labor de apoyo normativo las buenas prácticas y las experiencias adquiridas en las iniciativas regionales y nacionales. En este ámbito, se ha progresado de forma constante y se han alcanzado 2 de los 3 objetivos establecidos.

⁴ [Supporting gender equality in the context of HIV/AIDS: end-of-programme evaluation of EC-UN-Women's programme](#)

Gráfico 7



48. La evaluación de las funciones de apoyo normativo de ONU-Mujeres concluyó que «ONU-Mujeres ha logrado, mediante su labor de apoyo normativo, aumentar la visibilidad de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como la atención que se presta a esas cuestiones»⁵. También observó resultados positivos en el respaldo a la adopción de normas y estándares mundiales y a que estas favorezcan la aprobación de leyes y políticas nacionales más firmes.

49. La labor sostenida de sensibilización y las aportaciones sustantivas de ONU-Mujeres a la Agenda 2030 produjeron resultados notables. La Entidad demandó que la nueva agenda fuera transformadora e hiciera frente a los factores estructurales de la desigualdad de género. Subrayó la importancia de establecer una fecha límite clara, el año 2030, para poner fin a las desigualdades entre los géneros. La inclusión de un objetivo independiente integral consistente en «lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas», así como de metas con perspectiva de género en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sienta unas bases sólidas para dar respuesta a la discriminación y la desigualdad por razón de género de forma verdaderamente transformadora. ONU-Mujeres apoyó también la inclusión de prioridades concretas sobre el financiamiento transformador en favor de la igualdad de género en la Agenda de Acción de Addis Abeba y presentó en la Conferencia un plan específico sobre la cuestión.

50. ONU-Mujeres llevó a cabo más de 100 consultas con diversos interesados a fin de respaldar los resultados normativos y promovió la participación de la sociedad civil. Se celebró un diálogo mundial con 200 agentes de la sociedad civil que trazaron el camino para avanzar en la aplicación de la Agenda 2030 desde la perspectiva de género.

51. ONU-Mujeres desempeñó un papel fundamental al apoyar directamente 84 exámenes nacionales en el marco de Beijing+20 y la posterior implementación de sus recomendaciones. En Malawi, la Entidad colaboró en la redacción de un plan de ejecución para solventar los aspectos susceptibles de mejora identificados en el informe nacional.

52. La histórica Reunión de Dirigentes Mundiales sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres supuso la culminación de Beijing+20 y constituyó la primera reunión de jefes de Estado o de Gobierno acerca de la igualdad de género, consecuencia de la determinación de ONU-Mujeres de movilizar a los responsables de las decisiones al más alto nivel. Más de 60 dirigentes se comprometieron a eliminar las brechas entre los géneros y ONU-Mujeres está efectuando un seguimiento del cumplimiento de tales compromisos. En Liberia, por ejemplo, la Entidad respaldó la elaboración de un plan de

⁵ Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre la labor de apoyo normativo y su relación con las actividades operacionales de ONU-Mujeres (E/AC.51/2015/9)

acción basado en los compromisos asumidos por el presidente del país en la Reunión de Dirigentes Mundiales.

53. ONU-Mujeres se esforzó por transversalizar las perspectivas de género en las negociaciones sobre el clima y los instrumentos de financiación climática. A partir de las decisiones vigentes y del Programa de trabajo de Lima sobre el género, la Entidad realizó aportaciones técnicas de cara a la 21.ª sesión de la Conferencia de las Partes (COP-21) y en la cumbre. El Acuerdo de París reconoce la importancia de la igualdad de género y exige medidas de adaptación y actividades de desarrollo de la capacidad que tengan en cuenta las cuestiones de género. Con el propósito de apoyar la implementación, ONU-Mujeres fomenta en 15 países la participación de las mujeres en la acción climática. Además de a la gestión del riesgo de desastres, la Entidad presta cada vez más atención a la adaptación al cambio climático, especialmente en relación con la agricultura resiliente al clima, y a la mitigación, con medidas como la promoción de las mujeres empresarias en el sector del desarrollo energético sostenible.

54. ONU-Mujeres apoyó el proceso de examen periódico universal y construyó la capacidad nacional para la elaboración de informes y la implementación del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Asimismo, ayudó a Etiopía a elaborar su informe periódico. En Kirguistán, la Entidad colaboró en la integración de las observaciones finales del Comité en el plan nacional para la igualdad de género.

55. ONU-Mujeres respaldó las visitas a seis países del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica. También coordinó un viaje de estudio de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias en Jamaica, Trinidad y Tabago, Barbados y Dominica. Asimismo, asistió a la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas en la elaboración de su informe para el Consejo de Derechos Humanos acerca de la situación de las mujeres indígenas, y al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en la redacción de la recomendación general n.º 33 relativa al acceso de las mujeres a la justicia.

56. ONU-Mujeres sigue promoviendo marcos normativos mundiales que pongan en práctica el programa para la igualdad entre los géneros en los países en situaciones especiales, en particular en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo propiciaron la creación de un marco sólido para la ejecución con perspectiva de género. ONU-Mujeres también se esfuerza por dirigir la atención hacia la situación de las mujeres y las niñas en el contexto del examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul.

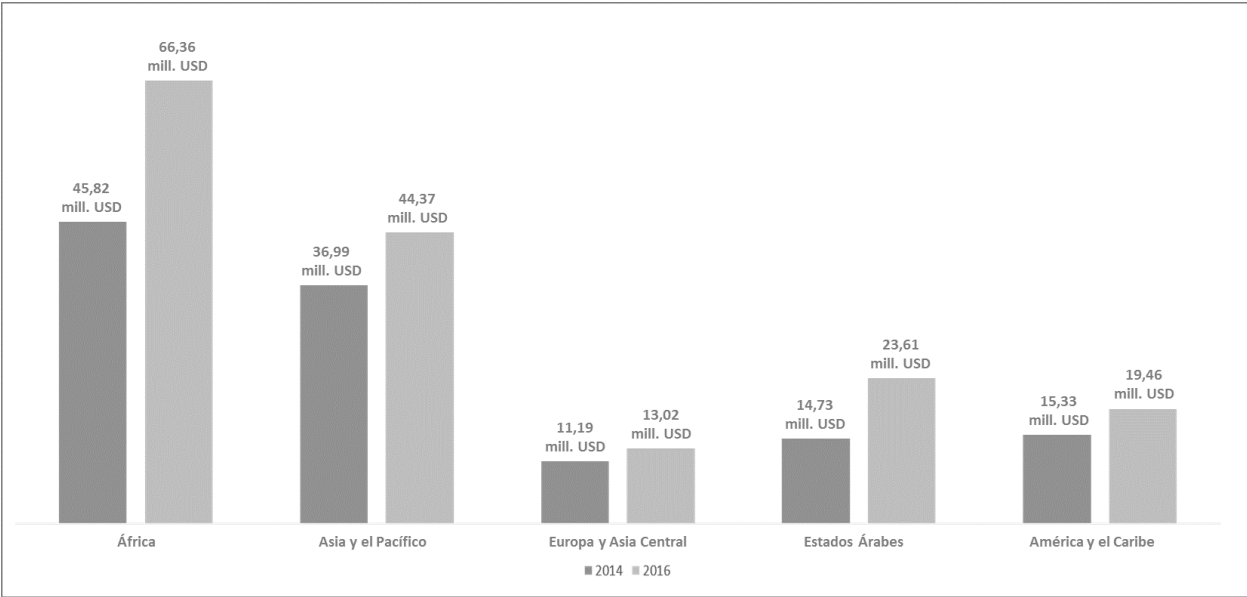
57. Integrar las consideraciones sobre la igualdad de género como tema transversal en todos los sectores sigue siendo prioritario. Determinados sectores requieren una atención especial; por ejemplo, el desarme, las cuestiones políticas, la descolonización, la prevención del delito, la justicia penal y los estupefacientes, en los que la perspectiva de género es casi inexistente.

G. Gastos programáticos y tipo de contribución

58. En 2015 se registró el gasto programático más elevado de la historia: 225 millones de dólares, un 20% más que en 2014 (186 millones). El gasto programático total sobre el terreno fue un 34% más alto en 2015 que en 2014, lo que pone de manifiesto que las oficinas sobre el terreno no dejan de fortalecerse y de incrementar su capacidad.

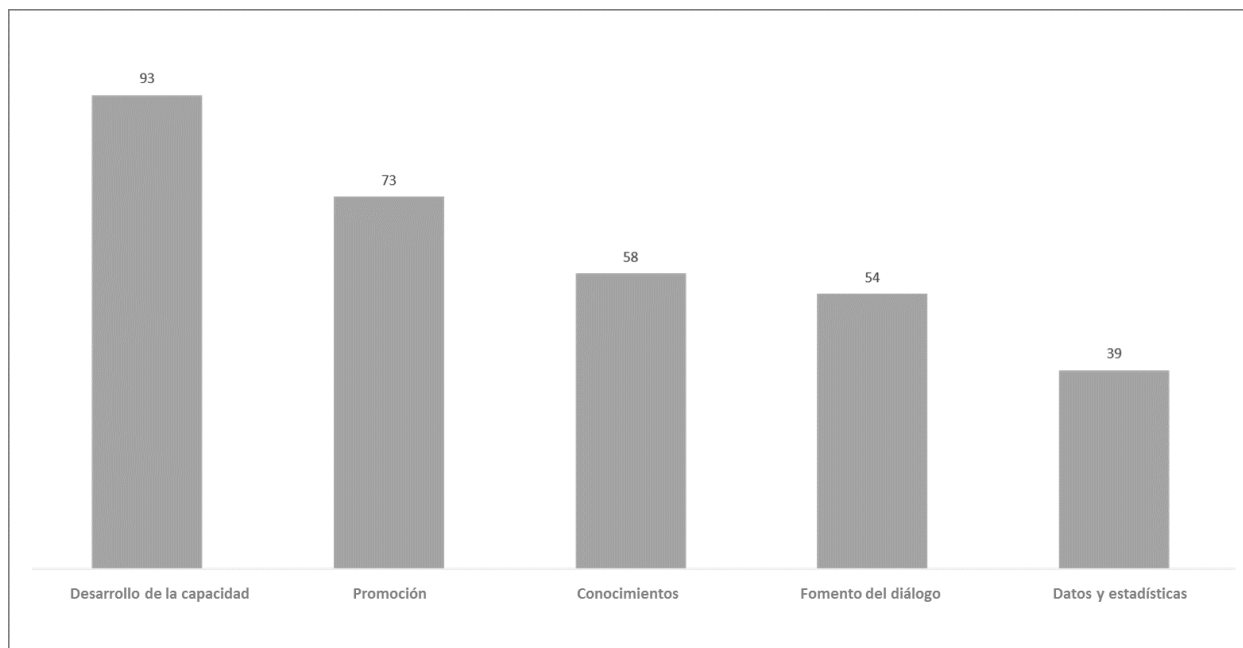
59. En el gráfico 8 se muestra la distribución regional del gasto. El gasto programático se orienta en mayor medida hacia los países menos adelantados, a los que se destina algo menos del 40%. ONU-Mujeres está presente en 32 de los 48 países menos adelantados, y aproximadamente una tercera parte de los países en los que desarrolla su actividad pertenecen a dicho grupo.

Gráfico 8



60. De conformidad con la revisión cuatrienal amplia de la política, ONU-Mujeres se centra fundamentalmente en desarrollar las capacidades nacionales (gráfico 9). Los fondos que se dedican a la creación de capacidad representaron el 45% de los fondos programáticos (el 39% en 2014) y llegaron a 93 países. ONU-Mujeres acomete el desarrollo de capacidades desde una combinación de planteamientos, tales como la capacitación, la sensibilización y el diálogo, el despliegue de conocimientos especializados específicos y la cooperación Sur-Sur y triangular.

Gráfico 9



III. Evaluación de la eficacia y la eficiencia de la organización

61. En el punto medio del plan estratégico, se observan avances en el desempeño institucional, y los objetivos correspondientes a 25 de los 38 indicadores se han alcanzado o están bien encaminados. La experiencia de ONU-Mujeres en la construcción institucional como consecuencia de la reforma de las Naciones Unidas y de la fusión de cuatro entidades del sistema no tiene precedentes. En cinco años, ONU-Mujeres ha puesto en marcha sistemas eficaces de gestión del desempeño y presentación de informes, rendición de cuentas financieras, auditoría, gestión de los recursos humanos, gestión de riesgos e infraestructura operacional. Además, cuenta con una función de evaluación independiente y sólida. En 2015, la Entidad recibió un cuarto informe de auditoría sin reservas.

62. La coordinación de las Naciones Unidas, las asociaciones estratégicas, la sensibilización, las comunicaciones y la función de coordinación de los centros de conocimiento han seguido sustentando la obtención de resultados en materia de desarrollo.

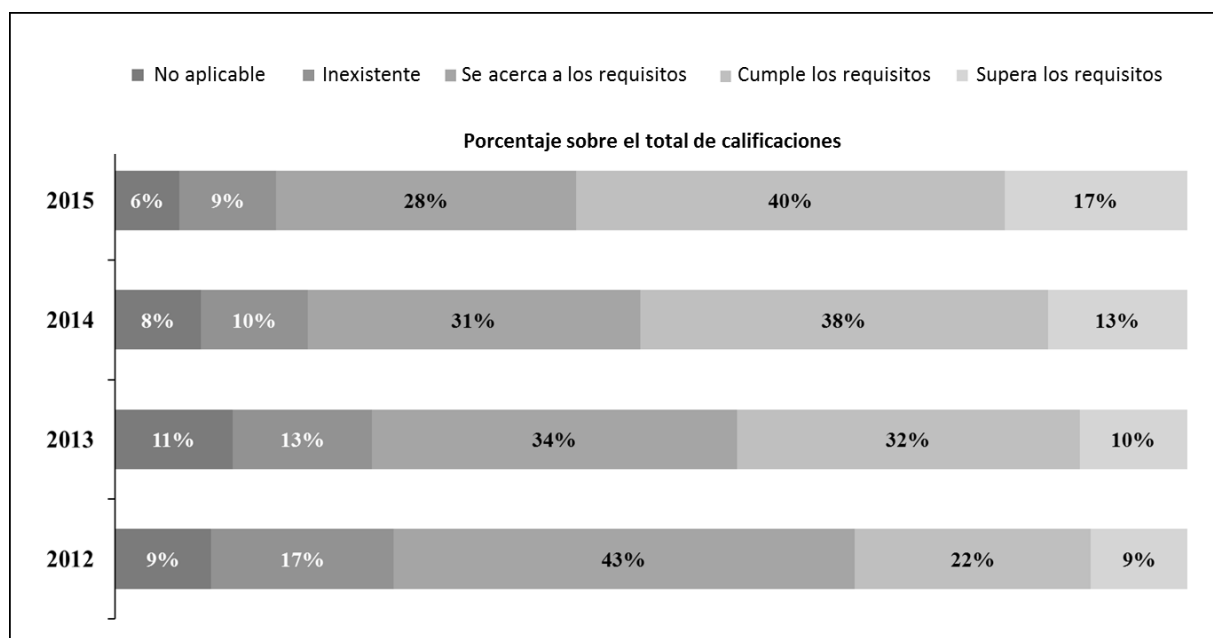
A. Coordinación de las Naciones Unidas

63. ONU-Mujeres ha aprovechado de manera adecuada los mecanismos interinstitucionales, entre los que se incluyen la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación y sus tres pilares, así como la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros, a fin de que se preste más atención a las perspectivas de género y se las integre en mayor medida en las prioridades y los procesos de todo el sistema. Como miembro activo del equipo de apoyo técnico, ONU-Mujeres contribuyó notablemente a la integración de las perspectivas de género en la agenda de desarrollo posterior a 2015.

64. La Entidad participó activamente en la elaboración de las directrices estratégicas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). Asimismo, copresidió el grupo de trabajo sobre programas y el grupo de trabajo sobre comunicaciones y promoción, desde los que encabezó la elaboración de nuevas directrices programáticas para los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)⁶ y la determinación de prioridades en las estrategias de comunicación conjuntas en el ámbito de estos marcos. El porcentaje de MANUD en los que se contemplan resultados en materia de igualdad de género al nivel de los resultados ha pasado del 45% al 61% desde 2011.

65. Sesenta y cuatro entidades presentaron informes relativos al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), y se registró un incremento del 15% en las entidades que cumplieron o superaron los requisitos desde 2013 (gráfico 10). ONU-Mujeres aportó sus conocimientos especializados sobre la paridad entre los géneros y la cultura institucional a 10 entidades. Además, 21 entidades recurrieron a los indicadores de igualdad de género en su seguimiento de las asignaciones y los gastos financieros (en 2013 lo hicieron 11 entidades). Finalmente, varios Estados Miembros manifestaron su interés por adaptar el ONU-SWAP a las instituciones nacionales y promover la rendición de cuentas interministerial.

Gráfico 10



66. El desarrollo de iniciativas y programas conjuntos, como el programa conjunto sobre los servicios básicos para las mujeres y las niñas víctimas de la violencia y el marco conjunto de las Naciones Unidas para prevenir la violencia contra las mujeres, respaldó la coordinación con miras a la obtención de resultados sustantivos. Los Estados Miembros consideraron que la igualdad de género es uno de los dos ámbitos en que la contribución del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas resulta más significativa (E/2016/8).

⁶ Se concluirán a finales de 2016.

67. ONU-Mujeres respaldó la resolución del Consejo Económico y Social (ECOSOC) relativa a la incorporación de la perspectiva de género (E/RES/2015/12) y promovió su integración en diversos ámbitos. Como copatrocinador del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y miembro de la Asociación H6, ONU-Mujeres incorporó las perspectivas de género en la estrategia del ONUSIDA para 2016-2020 y en la Estrategia Mundial del Secretario General para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente. Asimismo, llamó la atención sobre la cuestión de las mujeres y las niñas con discapacidad en la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

68. La Entidad apoyó el proceso liderado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) cuyo objetivo es revisar los progresos hacia una Educación para Todos y velar por que la nueva agenda de educación para 2030 preste la debida atención al empoderamiento de las mujeres y las niñas. Asimismo, ONU-Mujeres desarrolló un programa conjunto con la UNESCO, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Banco Mundial dirigido a empoderar a las adolescentes y las jóvenes mediante la mejora de las oportunidades educativas y el apoyo a actividades que generen un entorno propicio, impulsen la coordinación interministerial, promuevan un cambio de actitud y fomenten la aplicación de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).

69. En el plano nacional, ONU-Mujeres impulsó la fuerza colectiva de los equipos de las Naciones Unidas en los países a través de la dirección o codirección del 62% de los grupos temáticos sobre género, entre otras medidas. En el Uruguay, sobre la base de la competencia técnica de cada entidad, el grupo presidido por ONU-Mujeres llevó a cabo un análisis exhaustivo de la legislación de distintos sectores desde la perspectiva de género. En Malawi, la Entidad contribuyó a reducir los costos de transacción y eliminar duplicaciones mediante la elaboración de un plan de trabajo conjunto entre las Naciones Unidas y el Gobierno.

70. En Asia y el Pacífico, ONU-Mujeres dirigió la creación de grupos de trabajo de coordinación regional y apoyo conjunto a los equipos de las Naciones Unidas en los países en ámbitos como la acción humanitaria y el extremismo conducente a la discriminación contra la mujer. En Europa y Asia Central, ONU-Mujeres, el PNUD y el UNFPA establecieron una alianza regional que fortaleció la capacidad de 34 expertos en género para brindar apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países de cara a la transversalización de la perspectiva de género en los MANUD en el contexto de los ODS.

71. ONU-Mujeres desarrollará una nueva generación del ONU-SWAP armonizado con los ODS y está poniendo a prueba su puesta en marcha sobre el terreno mediante la revisión de las tarjetas de puntuación del equilibrio de género. La Entidad se basará en las conclusiones de la evaluación en curso sobre la función de coordinación a fin de fortalecer su mandato de coordinación a todos los niveles.

B. Alianzas

72. Desde sus inicios, ONU-Mujeres colabora con la sociedad civil de modos diversos, desde la promoción conjunta y el impulso de la capacidad hasta la concesión de subvenciones y el fomento del diálogo. Hasta la fecha se han creado 39 grupos de asesoramiento en la sociedad civil que apoyan el establecimiento de alianzas y la sensibilización. Estos grupos han resultado fundamentales para orientar las estrategias de ONU-Mujeres y facilitar la creación de coaliciones y el trabajo conjunto.

73. ONU-Mujeres presentó en 2015 una nueva estrategia para los grupos de asesoramiento de la sociedad civil que hace hincapié en la creación de redes de sensibilización y acción conjunta. Asimismo, trató de ampliar sus bases y de forjar alianzas con otros movimientos en favor de la justicia social, como los movimientos juveniles y de defensa del medio ambiente.

Ampliación de las bases y los grupos destinatarios

La **participación de los hombres y los niños** y el fomento de una mayor responsabilidad de los hombres en el logro de la igualdad de género constituye un aspecto importante que ha recibido una atención sin precedentes gracias a la campaña Él por Ella, en la que se inscribieron más de 700.000 hombres, y a la Embajadora de Buena Voluntad Emma Watson. Además, se ha publicado un nuevo sitio web sobre compromisos concretos, se llevaron a cabo acciones localizadas en más de 50 países y se han creado más de 200 asociaciones de estudiantes del movimiento Él por Ella. A través de la iniciativa IMPACTO 10x10x10, Él por Ella colaboró con los directores generales de determinadas empresas con el objetivo de superar las barreras estructurales a la igualdad de género en sus compañías y sectores. Participaron más de 90.000 empleados y medio millón de estudiantes de todo el mundo.

ONU-Mujeres también desarrolló actividades encaminadas a hacer partícipes a los hombres y los niños de 64 países por medio de enfoques innovadores como la terapia artística y el deporte que cuestionan los estereotipos de género y promueven conceptos no violentos de la masculinidad. En Tonga, en el marco de un programa de liderazgo transformador, los hombres participantes elaboraron planes de acción para hacer frente a sus propias actitudes y conductas que sustentan la violencia. En los Estados Árabes, se está llevando a cabo un estudio exhaustivo sobre las actitudes y prácticas masculinas en relación con la igualdad de género. Las conclusiones de este estudio orientarán las acciones encaminadas a implicar a los hombres y los niños en la lucha contra las estructuras patriarcales.

En 2015, ONU-Mujeres presentó una estrategia para la **implicación de los jóvenes**, la participación y las alianzas intergeneracionales que se basa en el trabajo desarrollado en más de 30 países. En Tanzania, se facilitó capacitación a las jóvenes aspirantes y candidatas sobre cómo hablar en público, el liderazgo y la realización de campañas antes de las elecciones. En Jordania, ONU-Mujeres ayudó a crear consejos de la juventud que promovieron el liderazgo y el empleo de las jóvenes. Además, la alianza de la Entidad con la Asociación Mundial de las Guías Scouts, que comprende 30 países, se encuentra bien encaminada para formar a más de 3.000 jóvenes dirigentes y educadoras entre pares en la prevención de la violencia contra las mujeres. Se calcula que llegará a cerca de 800.000 niños y jóvenes para finales de 2016.

ONU-Mujeres colaboró con **grupos confesionales** con miras a crear un compromiso común de respetar los derechos de las mujeres. En Malí, se asoció con las líderes religiosas a fin de contrarrestar el extremismo violento. La colaboración con el Consejo de Iglesias de Sudán del Sur facilitó la participación de las mujeres en las negociaciones de paz. En Myanmar, ONU-Mujeres defendió ante los monjes budistas el voto para las mujeres candidatas y apoyó una cuota de representación femenina del 30%.

74. ONU-Mujeres colaboró con el sector privado, haciendo hincapié en su función y responsabilidad en la promoción del empoderamiento de las mujeres. Más de 1.000 empresas firmaron los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres. En China, la India y Turquía, la Entidad se asoció con empresas importantes, entre ellas el mayor empleador de la India, en apoyo de las prácticas empresariales que favorecen la igualdad de género. Una nueva estrategia institucional trata de aprovechar el potencial transformador del sector privado.

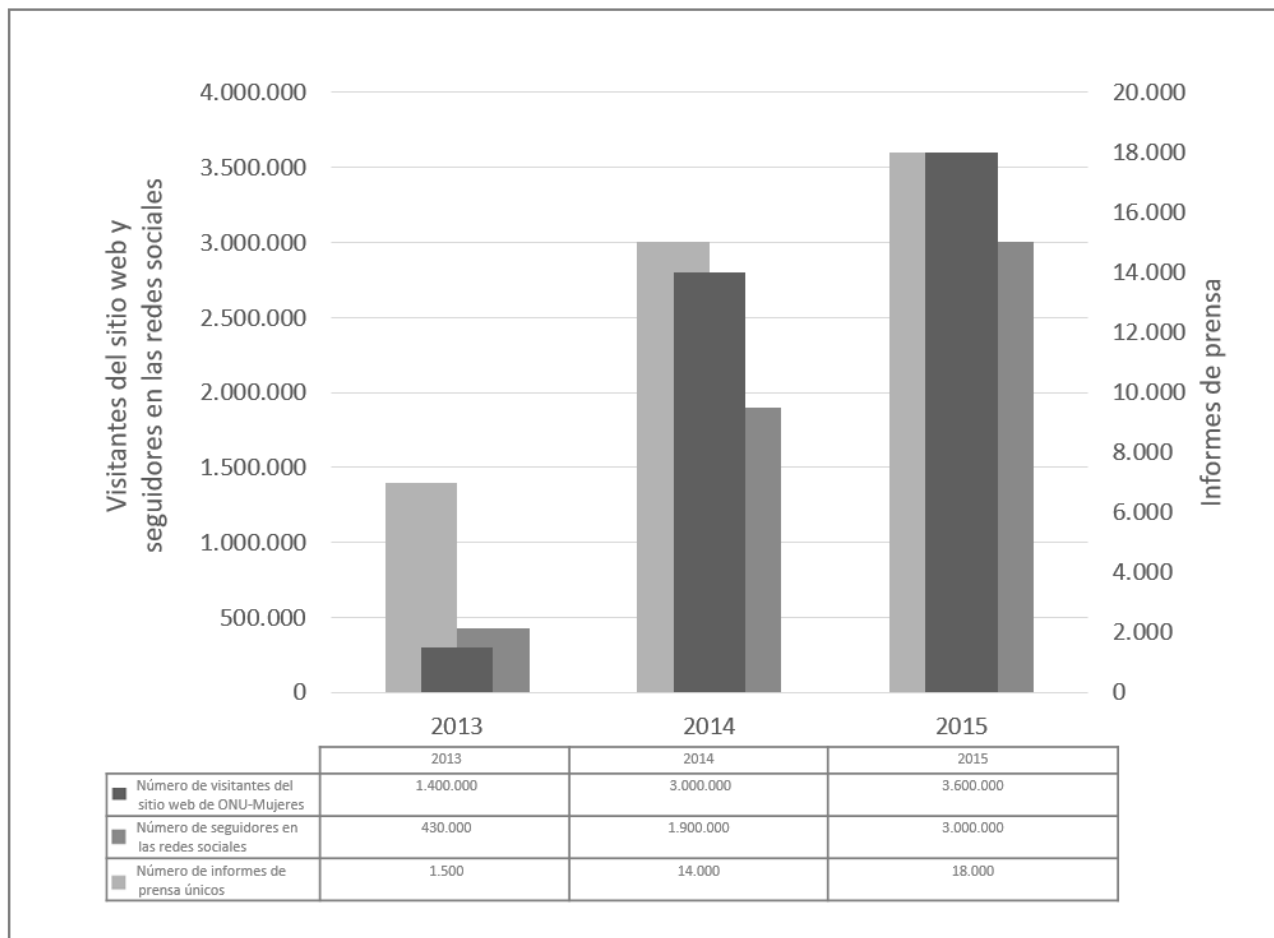
75. ONU-Mujeres también colaboró con organizaciones regionales, por ejemplo la Unión Africana, en diversas iniciativas como la Campaña para Eliminar el Matrimonio Infantil. La Entidad instó a los interesados a generar una dinámica favorable de cara al Año del Empoderamiento de la Mujer que organiza la Unión Africana. Asimismo, colaboró con la Unión Europea en los ámbitos del diálogo político y la promoción y la programación conjuntas. Entre otros aspectos, se tomaron medidas conducentes al logro de los ODS y en relación con el nuevo Plan de Acción de la UE sobre la Igualdad de Género, y se organizó un concurso de *tebeos y dibujos animados* dirigido a los jóvenes.

76. ONU-Mujeres se asoció con deportistas y asociaciones deportivas, desde la Embajadora de Buena Voluntad en Asia Meridional, la tenista Sania Mirza, hasta la Federación Georgiana de Rugby. La Entidad presentó una alianza innovadora con el Valencia Club de Fútbol. También se asoció con el Comité Olímpico Internacional, con el que creó un programa sobre capacidades de liderazgo para las adolescentes del Brasil que se pondrá en marcha en la antesala de los Juegos Olímpicos de 2016. ONU-Mujeres defendió asimismo la inclusión de disposiciones sobre la igualdad de género en el paquete de reformas de la FIFA.

C. Promoción y comunicaciones

77. Por medio de su labor de sensibilización pública, incluidas algunas campañas de gran repercusión, ONU-Mujeres ha contribuido de manera notable a dirigir la atención hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, a aumentar los compromisos con esta cuestión y a impulsar el movimiento. El alcance de las comunicaciones de ONU-Mujeres ha crecido de manera significativa en los dos últimos años (gráfico 11).

Gráfico 11



78. La campaña Beijing+20 llegó a más de 340 millones de personas a través de las redes sociales y generó casi 8.000 informes en los medios de comunicación. ONU-Mujeres puso en marcha el Pacto Mundial de Medios de Comunicación concebido para la campaña, una alianza editorial compuesta por 35 organizaciones de medios de difusión internacionales. Con el impulso de la Reunión de Dirigentes Mundiales sobre la Igualdad entre los Géneros, la campaña [Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el Paso por la Igualdad de Género](#) dio pie a un conjunto de contribuciones sin precedentes: 91 Gobiernos asumieron compromisos.

79. La campaña del Secretario General ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y la iniciativa «[Pintar el mundo de naranja](#)» llegaron a 310 millones de personas a través de las redes sociales. Más de 3.000 artículos dieron cobertura a la campaña en 80 países, y en más de 70 se organizaron actos públicos. En Georgia se puso en marcha el primer movimiento masculino para poner fin a la violencia contra las mujeres, en apoyo de la campaña ÚNETE. En Nigeria, dicha campaña propició la creación de una oficina de género en la Policía nigeriana y el nombramiento de la primera mujer oficial de relaciones públicas del Cuerpo.

80. ONU-Mujeres también se asoció con el Instituto Geena Davis sobre Género en los Medios para llevar a cabo el primer estudio mundial sobre personajes femeninos en películas populares, el cual puso de manifiesto la discriminación y los estereotipos de las mujeres y las niñas por parte de la industria del cine.

81. Una nueva estrategia de comunicación se centra en la creación de oportunidades para la participación pública y la visibilidad continuada de ONU-Mujeres, especialmente en el contexto de la implementación de los ODS. ONU-Mujeres seguirá tratando de estrechar su relación con los medios de comunicación mayoritarios con el propósito de llegar a un público más amplio.

D. Centro de conocimientos

82. Los informes mundiales de ONU-Mujeres han generado y divulgado conocimientos sobre el programa para la igualdad entre los géneros. La publicación de *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016* se complementó con una serie de documentos de políticas que arrojaron luz sobre ámbitos hasta entonces olvidados. Las plataformas de conocimiento de ONU-Mujeres acerca del empoderamiento económico de las mujeres y la erradicación de la violencia contra ellas han atraído a más de 300.000 y 3 millones de visitantes, respectivamente.

83. El Centro de Capacitación de ONU-Mujeres ha desarrollado 27 cursos y formado a 26.011 participantes procedentes de 183 países. El personal de 65 entidades de las Naciones Unidas ha seguido cursos de capacitación diseñados por ONU-Mujeres, entre ellos *I Know Gender*.

84. La Entidad ha contribuido a crear el marco de indicadores mundiales sobre los ODS, basado en un documento de posición sobre la cuestión⁷. Asimismo, dio continuidad a su contribución a la Iniciativa Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género (EDGE), que puso a prueba las normas para medir la propiedad de bienes y la iniciativa empresarial desde una perspectiva de género.

85. De conformidad con la revisión cuatrienal amplia de la política, ONU-Mujeres apoya la cooperación Sur-Sur y triangular mediante visitas de intercambio, la adaptación de buenas prácticas, la educación entre pares y la formación de formadores. En 2015, la Entidad respaldó más de 100 iniciativas. Por ejemplo, los poderes judiciales de Asia Sudoriental elaboraron un protocolo para cumplir las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y promover la adopción de decisiones judiciales con perspectiva género en la región de la ASEAN, fundamentado en un intercambio con los jueces mexicanos.

86. A fin de fortalecer su función de centro de conocimientos, ONU-Mujeres intensificará su compromiso con el ámbito académico, reforzará las redes de teóricos y profesionales, hará un uso más sistemático de los conocimientos especializados de sus oficinas y vinculará de manera más estrecha sus funciones de capacitación e investigación.

E. Gestión, sistemas y rendición de cuentas basados en resultados

87. ONU-Mujeres siguió aplicando su estrategia consistente en diez medidas para mejorar la gestión basada en resultados. La puesta en marcha de un sistema vanguardista de

⁷ <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/9/indicators-position-paper>

gestión basada en resultados como instrumento institucional con el que planificar, presupuestar, vigilar e informar representó un hito principal en 2015.

88. ONU-Mujeres acometió una iniciativa de reestructuración de sus procesos institucionales centrada en fortalecer su capacidad para movilizar y asignar fondos complementarios, gestionar la rendición de cuentas y el riesgo, generar efectos duraderos y respetar sus compromisos con los donantes y los beneficiarios.

89. El marco de gestión del riesgo institucional de ONU-Mujeres se integra ahora en la estructura de gobernanza de la Entidad. Hasta la fecha se ha presentado el 88% de los registros de riesgos.

90. En 2015, ONU-Mujeres se convirtió en el primer organismo de las Naciones Unidas basado en la nube en su totalidad. La integración con el sistema de gestión basada en resultados y el sistema de planificación de los recursos institucionales posibilitó la creación de paneles que facilitan la adopción de decisiones de gestión.

91. La encuesta mundial de ONU-Mujeres sobre el cumplimiento en materia de seguridad constató un índice de cumplimiento del 90%.

92. Los nombramientos de personal se han incrementado en un 30% en 2 años, principalmente en la categoría de funcionario nacional en las oficinas sobre el terreno. Se adoptó una política de rotación que impulsa la movilidad del personal, brinda oportunidades profesionales y fomenta la retención. Los representantes de los funcionarios elaboraron propuestas de respuesta a la encuesta realizada en 2014 a la plantilla. La presentación de un sistema nuevo de contratación electrónica es inminente.

93. Además del cuarto informe de auditoría sin reservas, ONU-Mujeres registró un descenso constante en el número de recomendaciones de las auditorías internas y externas y un incremento de la tasa de ejecución. En 2015, la Entidad superó una evaluación rigurosa de sus sistemas, controles, normas y procedimientos para satisfacer los requisitos de la Comisión Europea.

F. Evaluación

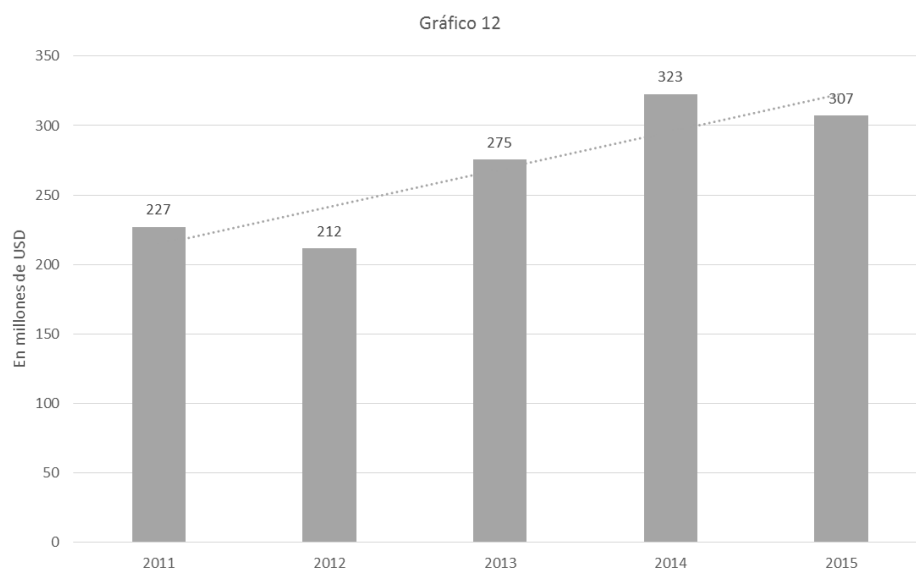
94. Varias evaluaciones establecen que la función de evaluación de ONU-Mujeres está bien desarrollada y dotada de recursos⁸. Desde 2014 se han llevado a cabo 4 evaluaciones institucionales, 3 exámenes y 2 metaanálisis de 48 evaluaciones gestionadas por ONU-Mujeres. En 2015, el 81% de las evaluaciones institucionales y descentralizadas se calificaron externamente como «buenas» o «muy buenas».

95. El compromiso de ONU-Mujeres de aprovechar las lecciones y conclusiones de las evaluaciones para mejorar los programas se intensificó en 2015, cuando 3 de cada 4 oficinas sobre el terreno se sirvieron de las conclusiones de las evaluaciones. En calidad de presidenta del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), la Entidad tomó la iniciativa en la labor de evaluación con perspectiva de género, por ejemplo, mediante la defensa activa de la integración de las perspectivas de género en los sistemas de evaluación nacionales.

G. Movilización de recursos

⁸ Véase [UNEG Professional Peer Review of the Evaluation Function of UN-Women, 2014 y la evaluación de la Red de Evaluación del desempeño de las Organizaciones Multilaterales \(MOPAN\) sobre ONU-Mujeres de 2014.](#)

96. A pesar de las dificultades constantes, la tendencia en los cinco últimos años es de crecimiento continuado de las aportaciones voluntarias (gráfico 12).



97. En 2015, 146 países contribuyeron a los recursos básicos, una cifra sin precedentes que demuestra el amplio apoyo del que goza ONU-Mujeres incluso fuera del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Las aportaciones voluntarias ascendieron a 307 millones de dólares. Los recursos básicos llegaron a 136,1 millones frente a la meta de 180 millones de dólares, debido a las pérdidas por el tipo de cambio y la competencia entre las prioridades de los principales donantes. En el plano positivo, los recursos complementarios siguieron creciendo y llegaron a 170,9 millones de dólares, un 7% más que en 2014⁹. Las aportaciones del sector privado ascendieron a 11,8 millones de dólares en 2015, un 31% más que en el año anterior, gracias al impulso que supuso la celebración del primer foro de líderes empresarios y filantrópicos en 2015.

98. De conformidad con la revisión cuatrienal amplia de la política, ONU-Mujeres participó en el diálogo estructurado sobre financiación con la Junta Ejecutiva, en el que se debatieron las estrategias encaminadas a financiar el plan estratégico y mejorar la idoneidad general de las corrientes de recursos. El informe estratégico sobre la movilización de recursos ([UNW/2015/10](#)) y el informe sobre la financiación del plan estratégico de ONU-Mujeres, incluidas sus iniciativas de programación insignia ([UNW/2016/CRP.1](#)), describen las estrategias conexas.

IV. Análisis y experiencias adquiridas

99. Este examen, fundamentado en un análisis de los resultados obtenidos hasta la fecha y una revisión de las evaluaciones y valoraciones independientes, ha llegado a una serie de conclusiones sobre la pertinencia del plan estratégico, los factores que posibilitan los

⁹ En el anexo III se facilitan los resultados financieros pormenorizados.

resultados, las cuestiones programáticas y operacionales, y las limitaciones de recursos. Esta sección explica tales constataciones y presta una atención especial a los factores que han facilitado u obstaculizado los progresos.

A. Pertinencia del plan estratégico

100. Dos años después de su adopción, el plan estratégico de ONU-Mujeres mantiene su pertinencia y contribuye a la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing. El análisis indica que el plan también respalda de manera eficaz la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

101. Varias evaluaciones y valoraciones independientes han confirmado la pertinencia del plan estratégico, sus ámbitos de repercusión y su marco de resultados¹⁰. Los avances constantes registrados de cara a la consecución de los objetivos corroboran asimismo la conclusión de que los enfoques y las estrategias de ONU-Mujeres resultan eficaces y están obteniendo los resultados previstos. Las evaluaciones también han puesto de relieve la sólida armonización de la programación de la Entidad con las prioridades nacionales y el alto grado de implicación nacional en los programas de ONU-Mujeres¹¹.

102. El plan estratégico respalda la implementación plena, eficaz y acelerada de la Plataforma de Acción de Beijing, incluidas las prioridades identificadas en el examen al cabo de 20 años, y contribuye de forma sinérgica a la aplicación de la Agenda 2030. El plan estratégico y sus ámbitos de repercusión, armonizados con el documento de posición de ONU-Mujeres sobre la agenda de desarrollo posterior a 2015¹² —una aportación importante de cara al desarrollo de la Agenda 2030—, contribuyen también de manera notable al logro de varios ODS (gráfico 13).

¹⁰ Evaluación de la Red de Evaluación del desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) sobre ONU-Mujeres, 2014; Corporate Evaluation of the UN-Women's Contribution to Women's Economic Empowerment (WEE), 2015; Evaluación de la OSSI sobre la labor de apoyo normativo y su relación con las actividades operacionales de ONU Mujeres, 2015; y Meta-análisis de las evaluaciones realizadas por ONU Mujeres en 2014.

¹¹ Metaanálisis de las evaluaciones realizadas por ONU-Mujeres, 2014.

¹² <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015/un-women-position>

Gráfico 13: Contribución del plan estratégico a los ODS

	1 PAZ Y JUSTICIA SOCIAL	2 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	3 SAÚDE Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES RESILIENTES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VITA TERRESTRE	16 PAZ, JUSTICIA Y FUERTE INSTITUCIÓN	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
MRD 1 Liderazgo y participación de las mujeres																	
MRD 2 Empoderamiento económico de las mujeres																	
MRD 3 Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas																	
MRD 4 Las mujeres, la paz y la seguridad																	
MRD 5 Gobernanza y planificación con perspectiva de género																	
MRD 6 Normas, políticas y estándares mundiales para la igualdad de género																	

*MRD: marco de resultados de desarrollo

103. El plan estratégico está dotado de flexibilidad suficiente para adaptarse a cuestiones emergentes como el cambio climático o la migración. Tal como se describe en el efecto n.º 6, ONU-Mujeres ha logrado transversalizar las perspectivas de género en la acción climática. De igual modo, ha respondido de maneras diversas al reto creciente de la migración. En el marco del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y a través de su participación en el Grupo Mundial sobre Migración, que ONU-Mujeres preside en 2016, la Entidad promovió una respuesta con perspectiva de género. ONU-Mujeres defendió los derechos de las trabajadoras migrantes en países tan diversos como Filipinas, México y la República de Moldova. Asimismo, promovió un enfoque sensible al género para dar respuesta a la crisis de los solicitantes de asilo en Europa y elaboró una evaluación desde la perspectiva del género de la crisis de los refugiados y migrantes en los Balcanes, a fin de orientar las políticas en la región. El programa plurinacional de resiliencia de ONU-Mujeres en el Sahel, encaminado a hacer frente a la inseguridad alimentaria, la vulnerabilidad frente al clima y la inestabilidad política, también contribuye a la reducción de la migración voluntaria y a la adaptación al cambio climático.

104. Dada la pertinencia continuada de su plan estratégico, de acuerdo con este examen, ONU-Mujeres no propone cambios en su enfoque temático. La Entidad plantea ajustes en 16 objetivos y 30 indicadores del marco de resultados (Anexo II), principalmente para corregir el hecho de que algunos objetivos son conservadores y no permiten tener en cuenta el posible alcance de la presencia de ONU-Mujeres en los países ni el nivel de la demanda de apoyo a ONU-Mujeres, superior al previsto.

105. La pertinencia continuada del plan estratégico ofrece una base sólida para la localización de los ODS y su implementación a nivel nacional.

B. Aprovechar con éxito el triple mandato

106. La capacidad de ONU-Mujeres para aprovechar su triple mandato de apoyo normativo, coordinación del sistema de las Naciones Unidas y actividades

operacionales ha sido un factor de éxito y constituye uno de sus principales activos. Es posible hacer más para sacarle todo el partido a las sinergias entre los mandatos y para aumentar la capacidad de coordinación de las Naciones Unidas, especialmente en los países.

107. La capacidad de ONU-Mujeres para combinar sus mandatos de manera sinérgica ha propiciado el logro de resultados transformadores. La Entidad ha sido especialmente eficaz en el fortalecimiento de los marcos mundiales y en su transformación en normas nacionales y regionales. Los mandatos de apoyo normativo y de coordinación de ONU-Mujeres también han contribuido a plantear cuestiones en el seno de los equipos de las Naciones Unidas en los países y a impulsar el diálogo nacional en favor de la igualdad de género¹³.

108. Impulsar el triple mandato ha resultado especialmente provechoso en ámbitos multisectoriales como la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, o las mujeres, la paz y la seguridad, tal como se describe en la sección II. Los casos de éxito se caracterizan por una visión común fundamentada en una teoría del cambio sólida que recoge las contribuciones de todos los asociados.

109. Las evaluaciones han señalado el valor añadido de los programas conjuntos sobre cuestiones de género al mejorar los resultados a través de enfoques compartidos, asociaciones y un discurso común en favor de la igualdad de género; al dar mayor visibilidad a las cuestiones de género en los programas nacionales; y al ampliar el alcance de ONU-Mujeres en sectores nuevos¹⁴. Algunas pruebas apuntan también a que la iniciativa Unidos en la acción y la implantación de los procedimientos operativos estándar han permitido que la Entidad aproveche su mandato de manera más eficaz y actúe en mayor medida como catalizador en los países, donde ONU-Mujeres ha obtenido resultados especialmente satisfactorios al influir en los planes conjuntos, como los MANUD, y en los programas conjuntos.

110. Existe margen para crear mayores sinergias y aplicar un enfoque más integrado y sistemático. Los sistemas de presentación de informes deben captar mejor la complementariedad de las funciones de ONU-Mujeres. Se requieren mayores capacidades y recursos para la coordinación de las Naciones Unidas, especialmente sobre el terreno, así como productos conjuntos tangibles y mecanismos basados en incentivos que respalden el papel coordinador de la Entidad, en particular en los sectores especializados.

C. Las alianzas sólidas, facilitadoras de resultados

111. La alianza de ONU-Mujeres con los defensores de la igualdad de género ha resultado clave para obtener resultados. También es fundamental implicar a quienes no están comprometidos con el cambio transformador. Se ha de incrementar el interés y la coordinación, también entre los agentes mundiales, en apoyo del programa para la igualdad entre los géneros.

¹³ Draft evaluation of UN-Women's Contribution to United Nations System Coordination on Gender Equality and Empowerment of Women (GEEW), 2016; Evaluación de la OSSI sobre la labor de apoyo normativo y su relación con las actividades operacionales de ONU-Mujeres, 2015; Evaluación temática sobre la contribución de ONU Mujeres a la prevención de la violencia contra las mujeres y la ampliación del acceso a los servicios, 2013; Evaluación temática de la contribución de ONU Mujeres para aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres en la paz y la seguridad y la respuesta humanitaria, 2013

¹⁴ Joint Evaluation of Joint Programmes on Gender Equality in the United Nations System, 2014 (versión resumida disponible en español).

112. Catalizar la acción a través de alianzas es esencial para ampliar los resultados, especialmente en un entorno de recursos limitados. ONU-Mujeres ha establecido alianzas de éxito con defensores de la igualdad de género de la sociedad civil y otros sectores que apoyan su mandato.

113. El poder de convocatoria de ONU-Mujeres y su capacidad para crear y coordinar coaliciones de múltiples interesados han sido reconocidos por los gobiernos y la sociedad civil como un activo principal. Todos los ámbitos de repercusión del plan estratégico consideran que la participación de las organizaciones de mujeres constituye una estrategia importante, sobre todo con vistas a modificar las leyes y políticas.

114. Varios asociados a quienes se consultó con motivo del presente examen señalaron que la relación única que la Entidad mantiene con el movimiento de mujeres es un activo principal. Los asociados de la sociedad civil hicieron hincapié en que el apoyo de ONU-Mujeres resulta fundamental para amplificar el papel y la influencia de la sociedad civil, incluidas las organizaciones comunitarias y los grupos marginados. Destacaron también la necesidad de una colaboración más intensa e inclusiva y de una participación más significativa para afrontar los nuevos retos.

115. Las evaluaciones subrayaron la importancia de transformar a los «gobernantes no comprometidos» para garantizar la durabilidad del cambio¹⁵. ONU-Mujeres ha tratado de ampliar su alcance a grupos que no se encontraban entre sus aliados tradicionales, particularmente en los dos últimos años. Como se explica en la sección III, la Entidad ha promovido de modos diversos la participación de los hombres y los niños, las organizaciones confesionales, los jóvenes y los medios de comunicación. Se trata de un aspecto de especial importancia con miras a hacer frente a las normas sociales y los estereotipos de género que obstaculizan el progreso, como ha destacado la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En adelante, ONU-Mujeres hará todavía más hincapié en esta cuestión.

116. Los asociados del sector privado a quienes se ha consultado con motivo de este examen señalaron que ONU-Mujeres ha logrado forjar alianzas basadas en objetivos significativos y comunes y ha aprovechado sus conocimientos especializados y su alcance para favorecer tales resultados. Sin embargo, instaron a la Entidad a actuar en mayor medida como mediadora entre el sector privado, la sociedad civil y los gobiernos con miras a construir una visión común que sustente la igualdad de género.

117. Entre los retos cabe destacar el grado de fragmentación en la labor de los defensores de la igualdad de género, que requiere un enfoque más específico y una mayor coordinación para incrementar sus resultados. Asimismo, la ampliación de las bases y los grupos destinatarios puede generar debate entre los aliados más próximos, de manera que será preciso calibrarla y equilibrarla con detenimiento.

D. Enfoque programático y eficacia operacional

118. A pesar de que, en términos generales, ONU-Mujeres ha obtenido resultados satisfactorios, debe mejorar su enfoque programático para emplear de forma estratégica sus recursos limitados. Esa tarea deberá sustentarse en sistemas operacionales sólidos que permitan a la Entidad ofrecer resultados que respeten los plazos, el alcance y el presupuesto establecidos.

¹⁵ Metaanálisis de las evaluaciones realizadas por ONU-Mujeres, 2014.

119. Varias evaluaciones han observado que ONU-Mujeres ha llevado a cabo con éxito una gran parte de las actividades y los productos previstos, ha brindado beneficios a los grupos destinatarios y ha propiciado el cambio de las políticas y los programas nacionales¹⁶. El logro de numerosos objetivos del marco de resultados corrobora esa conclusión.

120. No obstante, la ejecución de programas de ONU-Mujeres se ve dificultada por deficiencias en el diseño de los proyectos, que a menudo se relacionan con objetivos excesivamente ambiciosos y teorías del cambio poco claras, así como por plazos demasiado cortos y la escala limitada de numerosos proyectos¹⁷. La Entidad ha determinado la necesidad de condensar un gran número de proyectos a pequeña escala, de corta duración y exclusivos de la Entidad en un número reducido de programas transformadores de mayor envergadura que incluyan a múltiples partes interesadas. Las intervenciones en los países suelen diseminarse entre varios ámbitos de repercusión, incluso cuando se dispone de pocos recursos, por lo que se requieren directrices más claras a fin de ser más selectivos al elegir las prioridades programáticas.

121. La programación de ONU-Mujeres ha de sustentarse en sistemas operacionales eficaces que permitan que su ejecución se ajuste a los plazos, el alcance y el presupuesto establecidos. Aunque se han registrado mejoras graduales, la Entidad sigue haciendo frente a cuellos de botella operacionales, procedimientos engorrosos y procesos confusos que pueden retrasar el desembolso de los fondos y la presentación de informes u ocasionar otros problemas. La pronta puesta en marcha de la estructura regional y la descentralización efectiva de la organización requieren una mayor descentralización de los procedimientos institucionales. Esos retos exigen un examen exhaustivo de dichos procesos.

122. Asimismo, los cambios en el plano de los efectos y las cuestiones de atribución conexas requieren un tiempo considerable, de manera que los indicadores del marco de resultados suelen basarse en los procesos o centrarse en un entorno propicio más amplio, por ejemplo en un cambio legislativo. Cuando se elabore el nuevo plan estratégico, a partir de los indicadores de los ODS y la experiencia de ejecución de las iniciativas de programación insignia, será importante que ONU-Mujeres identifique qué indicadores de productos pueden medir la repercusión de sus intervenciones de manera más directa.

E. Limitaciones de recursos

123. ONU-Mujeres sigue tropezando con limitaciones de recursos que impiden que las intervenciones que dan resultados sean sostenibles y puedan ampliarse. Obtener la financiación adecuada será fundamental para ejecutar con éxito la Agenda 2030. La Entidad puede hacer más para vigilar la insuficiencia de recursos y cuantificar sus consecuencias.

124. Varias evaluaciones y valoraciones han destacado que el déficit de recursos limita la capacidad de ONU-Mujeres para aplicar plenamente su plan estratégico y pone en peligro la sostenibilidad de los programas¹⁸. El compromiso político firme de los Estados Miembros con la igualdad de género y con ONU-Mujeres no se ha plasmado en compromisos financieros acordes. La demanda de apoyo a ONU-Mujeres es cada vez mayor y la ambición

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Evaluación de la OSSI sobre la labor de apoyo normativo y su relación con las actividades operacionales de ONU Mujeres, 2015; Draft evaluation of UN-Women's Contribution to United Nations System Coordination on Gender Equality and Empowerment of Women (GEEW), 2016; Metaanálisis de las evaluaciones realizadas por ONU Mujeres, 2014.

de la Agenda 2030 exige también un incremento notable de los recursos. En el marco del diálogo estructurado sobre financiación, la Entidad describió algunos de los riesgos derivados de la inexistencia de una masa crítica de recursos (UNW/2015/10) y señaló que es necesario aumentar la previsibilidad, flexibilidad y calidad general de los recursos complementarios.

125. Las funciones de apoyo normativo de ONU-Mujeres se han reforzado para respaldar los procesos intergubernamentales, por ejemplo los procesos temáticos y su seguimiento. El volumen de trabajo relacionado con los servicios y el apoyo sustantivo a los órganos intergubernamentales, en especial a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, también es mayor. Para sustentar esa labor se ha recurrido a las aportaciones voluntarias. Es fundamental que las funciones normativas se financien debidamente con las cuotas.

126. Hay que invertir en sistemas que calculen mejor los costos y vigilen el déficit de recursos, y que demuestren cómo afectan a la consecución de resultados. La optimización de sus sistemas permitirá que ONU-Mujeres mejore en este ámbito, entre otros aspectos, con miras a orientar mejor el diálogo estructurado sobre financiación.

V. Iniciativas estratégicas

127. A fin de sacar provecho de estas lecciones, ONU-Mujeres está mejorando sus modalidades programáticas, procesos institucionales, diseño organizativo y estrategia de financiación e innovación, al mismo tiempo que tiene en cuenta la evolución del panorama de desarrollo, con especial atención a los procesos en curso relacionados con la ejecución de los ODS. Esta sección describe las iniciativas estratégicas que resultarán fundamentales para aplicar el plan estratégico, contribuir a la implementación acelerada de la Plataforma de Acción de Beijing y apoyar la ejecución de la Agenda 2030.

A. Localización con perspectiva de género de los ODS

128. Como se señala en la sección IV, el plan estratégico contribuye a la ejecución de la Agenda 2030. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer reiteró el compromiso contemplado en la Agenda 2030 con las estrategias cohesivas en favor del desarrollo sostenible conducentes a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la transversalización de la cuestión de género en todas las políticas y los programas estatales, y los datos, indicadores, seguimiento y examen con perspectiva de género a todos los niveles. También se reforzó la función de apoyo de ONU-Mujeres.

129. Conjuntamente con el resto del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres ayuda a los Estados Miembros a integrar los ODS en sus planes de desarrollo, presupuestos, acuerdos institucionales y sistemas estadísticos. La prioridad de la Entidad consiste en que tales procesos de localización respalden sin reservas una implementación que tenga en cuenta las cuestiones de género de la Agenda 2030.

130. Como parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países, ONU-Mujeres aprovechará sus conocimientos especializados en materia de planificación y presupuestación con perspectiva de género para integrar la Agenda 2030 en los procesos de planificación nacionales de manera que se tenga en cuenta esta cuestión y para que los ODS se transformen en estrategias de desarrollo y planes fiscales beneficiosos para las mujeres y las niñas. La

Entidad seguirá poniendo el énfasis en el apoyo a los mecanismos nacionales para la igualdad de género y promoverá un enfoque interministerial. Asimismo, fomentará la implantación de los indicadores de género brindando apoyo técnico y desarrollo de capacidades de cara a la elaboración de estadísticas sobre género y promoviendo una relación abierta, inclusiva y transparente con la sociedad civil, especialmente con las organizaciones de mujeres, en los procesos de seguimiento y examen.

131. En el plano mundial, ONU-Mujeres forjará coaliciones con múltiples interesados con miras a que se aceleren los progresos en metas concretas del ODS 5, por ejemplo poner fin a la diferencia salarial por razón de género y valorar el trabajo doméstico no remunerado. También impulsará el ONU-SWAP y su mandato de coordinación para apoyar la acción conjunta. La Entidad contribuirá a los procesos de seguimiento y examen, entre otros en el contexto del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Un nuevo informe bienal y una plataforma en línea interactiva ofrecerán una panorámica global de los progresos logrados en los compromisos con la igualdad de género.

132. Con el propósito de que nadie se quede atrás en la implementación de la Agenda 2030, y de acuerdo con los principios de inclusividad e hincapié en los grupos más pobres y excluidos, recogidos en el plan estratégico, ONU-Mujeres tratará de corregir las causas profundas de la discriminación múltiple e intersectorial y de las desigualdades estructurales.

B. Modalidades programáticas: las iniciativas de programación insignia

133. Las iniciativas de programación insignia son el resultado de las experiencias adquiridas en los dos últimos años. Reflejan la evolución de las modalidades programáticas de ONU-Mujeres y tienen como objetivo condensar un gran número de proyectos exclusivos de la Entidad, a pequeña escala y de corta duración, en un número reducido de programas transformadores de mayor envergadura que incluyan a múltiples partes interesadas. En 2015, ONU-Mujeres diseñó 12 de estas iniciativas, plenamente conformes con el plan estratégico y la Agenda 2030 (Anexo VII).

134. Guiadas por los acuerdos internacionales, las iniciativas de programación insignia permiten a ONU-Mujeres sacar todo el provecho de su mandato compuesto único y reforzar sus vínculos normativos y operacionales en aras de un cambio transformador. A partir de teorías del cambio integrales, estas iniciativas constituyen una plataforma común desde la que la Entidad y sus asociados cartografían las actividades en curso que contribuyen a la igualdad de género en un ámbito concreto e identifican otros en los que es preciso actuar.

135. Las teorías del cambio representan una evaluación sobre el conjunto de actividades que deben emprender todos los asociados a fin de conseguir resultados transformadores para las vidas de las mujeres y las niñas, por qué deben ejecutarse y de qué modo han de ponerse en marcha. Las iniciativas de programación insignia son por su propia naturaleza programas de alta repercusión, ampliables y con múltiples interesados que aprovechan plenamente las asociaciones para obtener resultados.

136. Gracias a ellas, ONU-Mujeres puede plantear el desarrollo desde un enfoque basado en los derechos humanos, actuar en el proceso ininterrumpido de la crisis al desarrollo y ayudar a los Estados Miembros que lo soliciten a hacer frente a los retos mundiales para el desarrollo, entre ellos el cambio climático. Al abordar diversos ODS de forma sinérgica, las iniciativas de programación insignia no solo resultan fundamentales para alcanzar la igualdad de género, sino que también contribuyen a la consecución de otros objetivos.

137. Por ejemplo, la iniciativa de programación insignia de ONU-Mujeres sobre el acceso a la tierra y los recursos productivos para una agricultura resiliente al cambio climático contribuirá al empoderamiento económico de las agricultoras, aumentará la resiliencia de las comunidades al cambio climático y mejorará la seguridad alimentaria. Al hacer frente a la brecha entre los géneros en el acceso a la tierra, la financiación, la información, la tecnología, el trabajo y los mercados para una agricultura resiliente al clima, se podría incrementar la productividad de las agricultoras del 20% al 25% en África Subsahariana y generar un efecto positivo en al menos un tercio de las 169 metas de los ODS.

138. Este tipo de iniciativas son un elemento clave de la estrategia de financiación de ONU-Mujeres: posibilitan el acceso a financiación complementaria de calidad, permiten que los donantes asignen los fondos a temas específicos y complementan las asignaciones en los países.

C. Apoyo operacional: reestructuración de los procesos institucionales

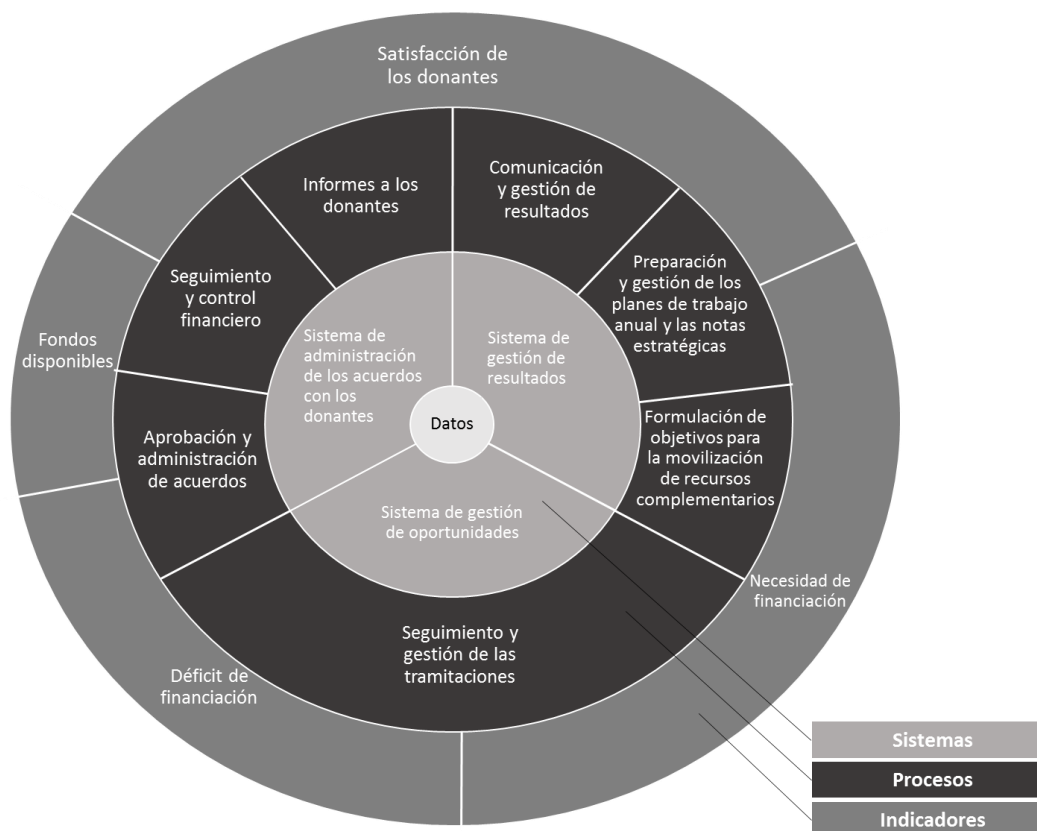
139. Para implementar sus programas, ONU-Mujeres precisa sistemas operacionales y procesos institucionales eficaces y eficientes que le permitan ofrecer resultados dentro de los plazos, el alcance y el presupuesto establecidos. Debido a su estructura regional, la Entidad también debe adecuar sus sistemas y procesos a la naturaleza descentralizada de la organización para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

140. ONU-Mujeres puso en marcha una iniciativa de cartografía y reestructuración de sus procesos institucionales con el objetivo de identificar cuellos de botella, racionalizar los sistemas y procesos y diseñar plataformas de ejecución optimizadas, eficientes y eficaces. Esta iniciativa consolidará una cultura de gestión, rendición de cuentas y administración mejorada de los recursos basadas en resultados. La Entidad ha acometido esta tarea mediante tres líneas de trabajo: la presentación de informes a los donantes, el diseño de los proyectos y los procedimientos acelerados de respuesta humanitaria. Asimismo, evaluará qué capacidades operacionales puede confiar a otros organismos de las Naciones Unidas, de modo que cuente con una presencia destacada en función de su compromiso de programación en los países. Cuando proceda, se sumará a los centros operacionales comunes de las Naciones Unidas para alcanzar economías de escala.

141. ONU-Mujeres está invirtiendo en sistemas de gestión de los programas para mejorar sus funciones principales y respaldar la adopción descentralizada de decisiones. Una estructura informática integral de gestión de los programas, basada en un único punto de ingreso de datos, incluirá elementos fundamentales como los sistemas para la planificación de la movilización de recursos para los programas, la gestión de las tramitaciones y la administración de los contratos (gráfico 14). Estos sistemas también garantizarán que la Entidad respeta las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI).

142. La Entidad invertirá en el desarrollo de capacidades y la formación del personal, de manera que este adquiera los conocimientos técnicos y las herramientas necesarias para sacar provecho de los nuevos sistemas operacionales y diseñar e implementar con eficacia las iniciativas de programación insignia.

Gráfico 14



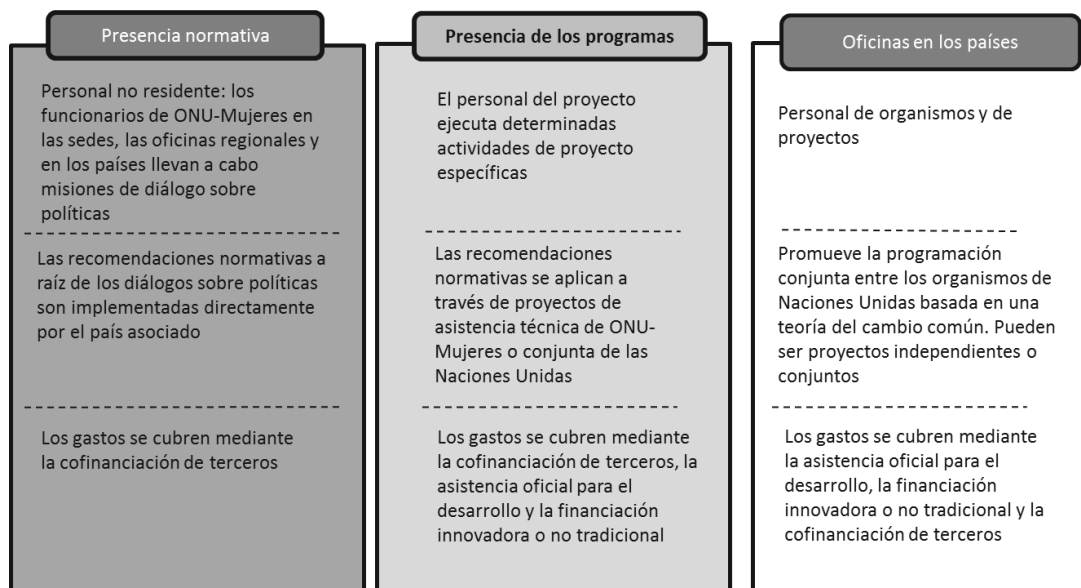
D. Diseño organizativo: ejecución del mandato universal

143. El mandato universal de ONU-Mujeres dota a la Entidad de una buena posición para dar respuesta a la naturaleza universal de la Agenda 2030. Después de la pronta implantación de su estructura regional, ONU-Mujeres cuenta con una presencia diversificada en los países, con oficinas regionales, plurinacionales y de país, así como a través de sus programas. La Entidad también ha ejecutado diversas acciones en países donde no tiene presencia (véase el recuadro).

144. Sobre la base de la evaluación en curso de la estructura regional, ONU-Mujeres seguirá adaptando su diseño organizativo a fin de dar respuesta a la naturaleza universal de los ODS y contextualizará sus funciones normativa, de coordinación y operación. En el gráfico 15 se describen los tipos de presencia que pueden respaldar la ejecución del plan estratégico.

145. Las iniciativas de programación insignia resultarán fundamentales para que ONU-Mujeres identifique las deficiencias y determine el grado de apoyo y, por consiguiente, la presencia necesaria para apoyar los resultados.

Gráfico 15



Ejecución del mandato universal

Incluso donde no tiene presencia, ONU-Mujeres ejecuta su mandato universal de maneras diversas, por medio de:

- El apoyo al fortalecimiento de las normas y los estándares mundiales de aplicación en todos los países y a su conversión en políticas y programas eficaces, al facilitar liderazgo teórico, la puesta en común de buenas prácticas, la participación de la sociedad civil y la mejora de los mecanismos de examen.
- La defensa de la igualdad de género por parte de los comités nacionales.
- La asistencia técnica en los países donde no se ejecutan programas, previa solicitud. En 2015, ONU-Mujeres colaboró con Suecia en la definición de los rasgos que caracterizan a un gobierno feminista. Esa labor propició la adopción de un plan de acción para una política exterior feminista.
- La iniciativa *Ciudades Seguras* se amplió recientemente a seis ciudades de países de ingresos altos¹⁹.
- El ONU-SWAP ha servido de modelo al Servicio Nacional de Salud británico.
- La sensibilización y obtención de apoyo a través de las actividades de promoción y las campañas. ONU-Mujeres respalda acciones en todo el mundo con motivo de los 16 días de activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres. El movimiento *Él por Ella* llevó a cabo su primera gira universitaria *GetFree*, con la que llegó a más de 110.000 estudiantes del Reino Unido y Francia.
- La promoción de políticas y prácticas con perspectiva de género en el sector privado, por ejemplo a través de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres.

¹⁹ Dublín, Winnipeg, Sakai, Reykjavik, Bruselas y Nueva York.

E. Estrategia de financiación

146. A fin de solucionar su déficit de recursos, ONU-Mujeres dará continuidad a sus medidas para alcanzar los objetivos de recursos aprobados por la Junta Ejecutiva en el presupuesto institucional.

147. Los fondos básicos le proporcionan la capacidad institucional que no solo hace posible su trabajo normativo y de coordinación, sino que, además, facilita los recursos de inversión y de base necesarios para aprovechar los recursos complementarios. ONU-Mujeres se propone contar con al menos 15 donantes que aporten un mínimo de 10 millones de dólares anuales a los recursos básicos. Se considera prioritario desarrollar una relación productiva y marcos de asociación plurianuales que doten a la financiación de una mayor previsibilidad y sostenibilidad. La Entidad aprovechará su red en expansión de oficinas de enlace para afianzar sus logros y ampliar su alcance con donantes tradicionales y nuevos. ONU-Mujeres también implicará a los Estados Miembros y a los órganos pertinentes de la Asamblea General para que las funciones de apoyo normativo dispongan de los recursos adecuados procedentes de las cuotas.

148. Asimismo, la Entidad se centrará en atraer recursos complementarios de gran calidad asignados en general por medio de sus iniciativas de programación insignia y en dar continuidad a la promoción de la experiencia positiva con la financiación directa de notas estratégicas en los países. Las mejoras del sistema optimizarán la administración de los recursos, la gestión de la tramitación y la presentación de informes a los donantes.

149. ONU-Mujeres buscará fuentes de financiación innovadoras, entre ellas de los sectores privados y filantrópicos. Gracias a la alta visibilidad de sus campañas, en especial de Él por Ella, la Entidad podrá aumentar su capacidad para la financiación colectiva e impulsará las donaciones públicas individuales, por ejemplo a través de la mercadotecnia social y las estrategias conexas.

150. Dado que podrían representar hasta el 20% de la ejecución en apoyo de los ODS, ONU-Mujeres trabajará de forma más sistemática para extraer el máximo rendimiento de los mecanismos de financiación común de las Naciones Unidas (fondos fiduciarios y programas conjuntos). Junto a sus asociados, la Entidad también ha puesto en marcha un instrumento propio, el Instrumento de Aceleración Mundial para la Mujer, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, que dirige los recursos directamente a las organizaciones de mujeres y al sistema de las Naciones Unidas que desarrollan actividades relacionadas con la prevención y resolución de conflictos y la recuperación. Además, una serie de programas conjuntos respaldarán la implementación de las iniciativas de programación insignia.

151. ONU-Mujeres adoptó una nueva política de recuperación de gastos que garantiza que los gastos directos e indirectos se recuperan de manera adecuada mediante la aplicación de un marco armonizado que cuenta con la aprobación de las juntas ejecutivas de los fondos y programas. De conformidad con la revisión cuadrienal amplia de la política y con la decisión 2013/2 de la Junta Ejecutiva, la ejecución de la política de recuperación de gastos vela por que se aplique con coherencia el principio de que los recursos básicos no deben subvencionar programas y proyectos financiados con los recursos complementarios. Para ello, todos los gastos directos deben reflejarse en los presupuestos correspondientes, así como la tasa de recuperación de los gastos, del 8%, con la que se cubren aquellos gastos que no es posible atribuir inequívocamente a proyectos y programas concretos.

F. Impulsar la innovación

152. Para lograr la igualdad de género es necesario transformar las estructuras sociales, los sistemas de valores, las instituciones, las conductas y las prácticas. Los planteamientos innovadores que alteran el *statu quo* pueden ayudar a dar pasos de gigante en este sentido. Las evaluaciones han concluido que ONU-Mujeres ha respaldado el desarrollo de modelos innovadores que fomentan la inclusión²⁰.

153. ONU-Mujeres apoya la innovación abierta, así como la dirigida específicamente a la consecución de resultados transformadores. La innovación abierta promueve la participación de una base más amplia de asociados e individuos con el objetivo de generar ideas y construir soluciones. Las universidades asociadas de Él por Ella organizan maratones de ideas donde se identifican las cuestiones más destacadas en torno a la igualdad de género y se desarrollan soluciones viables que las universidades se comprometen a apoyar. La Entidad también ha instituido un grupo de paladines internos que elaboran prototipos de innovaciones en distintos ámbitos, desde la promoción de la participación en la economía de intercambio de las mujeres que trabajan en el hogar hasta los ensayos de terapia conductual para evitar la violencia contra las mujeres, la cartografía de los servicios y las perspectivas sobre la adopción de la tecnología entre las mujeres de zonas rurales.

154. La Entidad también apoya procesos de pensamiento creativo que reformulan los problemas y hallan soluciones. ONU-Mujeres impulsó el pensamiento creativo en la República de Moldova, donde un laboratorio de innovación estatal se asoció con las organizaciones de mujeres para coproducir servicios que pusieran fin a la violencia contra las mujeres.

155. Además de en la innovación abierta, ONU-Mujeres también se centra de forma proactiva en los obstáculos y las cuestiones en las que se avanza con lentitud y donde es más necesario alejarse drásticamente del trabajo programático y normativo tradicional. El ODS 5 insta a mejorar el uso de la tecnología en aras del empoderamiento de las mujeres. Con vistas a promover la innovación programática a través de la innovación dirigida se están impulsando las TIC y nuevos modelos empresariales que permitan ampliar la repercusión, innovar en el plano operacional para respaldar los procesos institucionales e innovar en el plano financiero para intensificar los servicios de intermediación en este ámbito dirigidos a las mujeres.

156. Por ejemplo, ONU-Mujeres pretende sacar partido de las tecnologías basadas en la nube, móviles y de encriptación progresiva para crear plataformas empresariales y conectar a las mujeres del ámbito de los negocios y la agricultura con las cadenas de suministro mundiales, los proveedores de bienes y servicios, la información y la financiación. Asimismo, seguirá desarrollando enfoques innovadores sobre las asociaciones que atraigan a partes interesadas, modos creativos de generación y captación del conocimiento, e iniciativas conducentes a un cambio de conducta.

²⁰ Corporate Evaluation of the UN-Women's Contribution to Women's Economic Empowerment (WEE), 2015; Evaluación temática sobre la contribución de ONU Mujeres a la prevención de la violencia contra las mujeres y la ampliación del acceso a los servicios, 2013; Evaluación temática de la contribución de ONU Mujeres para aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres en la paz y la seguridad y la respuesta humanitaria, 2013.

VI. Conclusión y perspectivas sobre el nuevo plan estratégico

157. Como demuestra este examen de mitad de período, los dos primeros años de implementación del plan estratégico han resultado fructíferos en gran medida. La pertinencia y repercusión de ONU-Mujeres han sido corroboradas por la evaluación de los resultados obtenidos hasta la fecha, las conclusiones de las evaluaciones y las valoraciones externas, así como por el propio análisis de la Entidad.

158. Al mismo tiempo, el desempeño de ONU-Mujeres ha estado marcado por una serie de dificultades, entre ellas una limitación de recursos notable. Este examen reflexiona con sinceridad sobre el panorama cambiante en el que la Entidad desarrolla sus actividades y acerca de los logros, retos y propuestas de respuesta. En el presente informe se sugieren una serie de iniciativas clave para adaptar las modalidades de programación, los procesos institucionales, el diseño organizativo, la financiación y las estrategias de innovación de ONU-Mujeres. En particular, las iniciativas de programación insignia constituyen un mecanismo novedoso, innovador e integrado con el que la Entidad puede obtener resultados transformadores.

159. La nueva agenda de desarrollo brinda oportunidades importantes que se ven respaldadas por el ejercicio de balance de Beijing+20 y otros avances normativos. ONU-Mujeres se encuentra en una situación única para impulsar el sistema de las Naciones Unidas, sacar provecho de los conocimientos especializados y el impulso colectivo de su amplia red de asociados, y promover un movimiento mundial que propicie un cambio favorable para las mujeres y las niñas y garantice mayores recursos.

160. Con objeto de ampliar su repercusión, ONU-Mujeres debe desempeñar un papel determinante que posibilite la transformación de los compromisos mundiales en acciones, especialmente en los países, a fin de mejorar la vida de las mujeres y las niñas, eliminar los obstáculos a su crecimiento y desarrollar plenamente su potencial como agentes del cambio. Los dos últimos años del plan estratégico coinciden con los dos primeros años de la Agenda 2030; serán fundamentales para sentar unas bases sólidas de cara a la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de aquí a 2030.

161. Las lecciones extraídas de este examen se plasmarán en el próximo plan estratégico para 2018-2021. Más adelante en 2016 se presentará a la Junta Ejecutiva una hoja de ruta pormenorizada con vistas a la preparación de dicho plan. El desarrollo del próximo plan estratégico brindará la ocasión de analizar en mayor profundidad algunas de las cuestiones que surgieron durante el presente examen y que no se pudieron estudiar de manera exhaustiva; entre otras, las oportunidades para reflejar en el plan estratégico de forma más adecuada el triple mandato de ONU-Mujeres, mejorando los indicadores y armonizándolos con los ODS y las iniciativas de programación insignia, y sopesando qué estrategias transversales es preciso sistematizar, por ejemplo para hacer frente a los estereotipos de género y las normas sociales en todos los ámbitos de repercusión. La puesta en marcha y el desarrollo en curso de sistemas y herramientas más sólidos de programación y presentación de informes también resultarán fundamentales para orientar el proceso de preparación del próximo plan estratégico.

VII. Elementos de decisión

162. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- (a) *Tomar nota* del informe sobre los progresos realizados en el plan estratégico 2014-2017, incluido su examen de mitad de período; *acoger con agrado* los progresos efectuados en la implementación del plan estratégico; y *encomiar* a ONU-Mujeres por su desempeño firme hasta la fecha;
- (b) *Reconocer* la contribución de la implementación del plan estratégico y del papel esencial que desempeña ONU-Mujeres en respaldo de la ejecución plena, eficaz y acelerada de la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de su seguimiento y examen;
- (c) *Encomiar* a ONU-Mujeres por impulsar con éxito su mandato combinado y ampliar sus actuaciones conducentes a que los logros normativos se plasmen en resultados programáticos; *reconocer* que la escala y el alcance de las funciones de apoyo normativo de la Entidad han aumentado; y *reconocer* el papel fundamental de ONU-Mujeres en la coordinación de las Naciones Unidas;
- (d) *Aprobar* el marco de resultados de desarrollo revisado y el marco de eficacia y eficiencia organizativas, y sus objetivos e indicadores revisados;
- (e) *Hacer suyas* las iniciativas estratégicas que se describen en el informe; *tomar nota* de las iniciativas de programación insignia; y *alentar* a los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas a aliarse con ONU-Mujeres en su implementación;
- (f) *Tomar nota con preocupación* del déficit de financiación existente en los recursos básicos, y *alentar* a todos los países que estén en disposición de ello a que incrementen sus aportaciones voluntarias, especialmente a los recursos ordinarios, a fin de garantizar una aplicación plena y eficaz del plan estratégico para 2014-2017;
- (g) *Exhortar* a ONU-Mujeres y a los contribuyentes a los recursos complementarios a velar por que todos los costos asociados al logro de resultados de desarrollo se carguen como gastos directos de los proyectos y programas correspondientes, de manera que los recursos básicos no subvencionen programas y proyectos con cargo a recursos complementarios, y *exhortar además* a los contribuyentes de recursos complementarios a que faciliten la planificación y presupuestación de tales gastos directos de los proyectos como elemento fundamental de las contribuciones complementarias.